



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA A
TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA
SOSTENIBLE: CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en
Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial.

Autor: John Bryan Silva Jaramillo

Tutora: Andrea Medina Enríquez

AMBATO – ECUADOR

2022

AUTORIZACIÓN

POR PARTE DE LA AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, John Bryan Silva Jaramillo, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre **EVALUACIÓN DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA SOSTENIBLE: CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**, como requisito para optar al grado de Magister en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de agosto de 2022, firmo conforme.

Autor: John Bryan Silva Jaramillo

Firma: .....

Número de Cédula: 1600689192

Dirección: Ambato

Correo Electrónico: johnsilvaj01@gmail.com

Teléfono: 0987795907

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de Tutora del Trabajo de Titulación **EVALUACIÓN DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA SOSTENIBLE: CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA** presentado por John Bryan Silva Jaramillo, para optar por el Título de Magister en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial,

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.



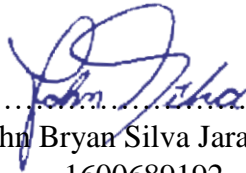
Ambato, 23 de agosto de 2022

.....
Arq. Andrea Elizabeth Medina Enríquez, PhD.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Ambato, 30 de agosto de 2022



.....
John Bryan Silva Jaramillo
1600689192

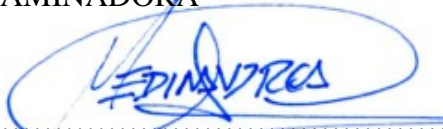
APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **EVALUACIÓN DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA SOSTENIBLE: CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**, previo a la obtención del Título de Magister en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato, 30 de agosto de 2022

.....
Arq. Laura Campoverde Tábara
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

.....
Arq. Daniela Zumárraga Salgado
EXAMINADORA



.....
Arq. Andrea Medina Enríquez
DIRECTORA

DEDICATORIA

A la madre tierra que nos transmite
la fuerza creadora que me permite
aportar al territorio que me vio
crecer.

AGRADECIMIENTO

A las buenas coincidencias, al momento en que necesitaba crecer, a los lugares y las personas adecuadas, a mis raíces, mis padres Manuel y Esperanza, a mis hermanos, Erika y Benny.

Agradezco infinitamente a mi tutora Andrea, a quien admiro mucho y ha sido mi ejemplo a seguir como profesional y persona.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del Problema.....	4
Pregunta de investigación	4
Objetivos	5
CAPÍTULO I - MARCO TEÓRICO	6
Del turismo de masas al turismo alternativo	6
Características e impactos del turismo de naturaleza.....	8
Ecoturismo, desarrollo local y principios del turismo sostenible	11
Conceptualización de la gobernanza.....	14
Colaboración, cooperación y principios de la buena gobernanza	16
CAPÍTULO II - DISEÑO METODOLÓGICO	19
Técnicas de Recolección de Datos	20
Herramientas del Modelo de Gobernanza.....	22
CAPÍTULO III - CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN PASTAZA	28
Espacio geográfico	28
Actividades Económicas	30
Población, demografía y nacionalidades	30
CAPÍTULO IV - RESULTADOS DE LA APLICACIÓN METODOLÓGICA .	34
Resultados componentes del turismo de naturaleza.....	34
Oferta del destino natural	34
Demanda turística del destino natural	39
Resultados roles de los actores del turismo de naturaleza	42
Gobierno Provincial	42
Gobierno Provincial-Planificación Turística.....	42
Gobierno Local.....	47

Empresa Privada.....	57
Comunidades-Turismo Comunitario.....	63
Organizaciones no gubernamentales.....	66
Lineamientos estratégicos en relación al análisis de roles de los actores.	67
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS	82
ANEXO 1. Cuadros de entrevistados por actores.....	82
ANEXO 2. Formato de entrevista semiestructurada 2.....	83
ANEXO 3. Formato de entrevista semiestructurada 3.....	84
ANEXO 4. Formato de entrevista semiestructurada 4.....	85
ANEXO 5. Formato de entrevista semiestructurada 5.....	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Clasificación del turismo alternativo y el turismo de masas	7
Figura 2: Modelo de Gobernanza Turismo Naturaleza.....	23
Figura 3: Modelo de Gobernanza Turismo Naturaleza.....	23
Figura 4: División política del cantón Pastaza	28
Figura 5: Proyección poblacional Pastaza 2020.....	31
Figura 6: Pirámide poblacional 2010	32
Figura 7: Mapa de ubicación de centros poblados por parroquia	33
Figura 8: División política del cantón Pastaza.....	34
Figura 9: Resumen de los atractivos turísticos del cantón Pastaza	35
Figura 10: Resumen del catastro turísticos del cantón Pastaza.....	36
Figura 11: Gráfico de catastro turístico del cantón Pastaza	37
Figura 12: Decremento de los servicios turísticos del 2015 al 2021.....	38
Figura 13: Gráfico de catastro turístico del cantón Pastaza	38
Figura 14: Turismo comunitario y cascadas en cantón Pastaza.....	39
Figura 15: Procedencia de los turistas.....	40
Figura 16: Procedencia de los turistas.....	41
Figura 17: Subclasificación del suelo rural.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Impactos del Turismo de Naturaleza	9
Tabla 2: Impactos del Turismo de los viajes, el alojamiento y las actividades	11
Tabla 3: Impactos del Turismo de los viajes, el alojamiento y las actividades	15
Tabla 4: Agentes interesados en la industria del turismo.....	16
Tabla 5: Agentes interesados en la industria del turismo.....	18
Tabla 6: Revisión documental.....	21
Tabla 7: Codificación de los parámetros de actores.....	21
Tabla 8: Parámetros de cumplimiento de los roles del Gobierno Provincial.....	24
Tabla 9: Parámetros de cumplimiento de los roles del Gobierno Local	25
Tabla 10: Parámetros de cumplimiento de la empresa privada	26
Tabla 11: Parámetros de cumplimiento de las ONG.....	27
Tabla 12: Parámetros de cumplimiento de las ONG.....	27
Tabla 13: Información general del cantón Pastaza	29
Tabla 14: Modalidades de Turismo del cantón Pastaza	37
Tabla 15: Gobierno Provincial-Planificación Turística	44
Tabla 16: Gobierno Provincial-Ordenanzas de Turismo Sostenible.....	45
Tabla 17: Gobierno Provincial-Promoción Turística.....	46
Tabla 18: Gobierno Provincial-Infraestructura y saneamiento	47
Tabla 19: Gobierno local-Planificación Turística	50
Tabla 20: Gobierno local-regulación y control	54
Tabla 21: Gobierno Local -Capacitación a los agentes privados.....	55
Tabla 22: Gobierno Local -Proyectos e Infraestructura.....	57
Tabla 23: Empresa Privada -Prácticas sostenibles y certificaciones.....	60
Tabla 24: Empresa Privada -Educación a los turistas	61
Tabla 25: Empresa Privada -Asociativismo y profesionalización	63
Tabla 26: Comunidades-Turismo Comunitario	65
Tabla 27: Organizaciones no gubernamentales.....	67

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA: EVALUACIÓN DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA SOSTENIBLE: CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA

AUTOR: John Bryan Silva Jaramillo

TUTORA: Andrea Medina Enríquez

RESUMEN EJECUTIVO

El turismo de naturaleza representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Sin embargo, al ser una actividad que requiere del trabajo articulado de actores públicos y privados se generan varios problemas de gestión, que desembocan en impactos negativos. El objetivo principal de este estudio es evaluar los roles de los agentes involucrados en la sostenibilidad del turismo de naturaleza, a través de la aplicación de un modelo de gobernanza que plantea el cumplimiento de parámetros óptimos. Cada uno de los parámetros son verificados a través de técnicas de recolección como entrevistas semiestructuradas y revisión de documentos oficiales. El caso de estudio analizado es el cantón Pastaza, el cual alberga casi el 40% de áreas protegidas y un sinnúmero de atractivos y recursos turísticos naturales y culturales. Además, se diagnostica la oferta y la demanda del destino turístico, evidenciando varias problemáticas, como: disminución de los emprendimientos, falta de calidad y regulación en los servicios turísticos, entre otros son. Los principales resultados encontrados son la desarticulación de las acciones de los actores involucrados, el solapamiento de ciertas funciones y la falta de financiamiento para el desarrollo de un turismo sostenible. En conclusión, el estudio aporta al conocimiento del estado actual de la oferta y la demanda de la actividad turística, y muestra un diagnóstico de los roles de los actores involucrados en relación a la sostenibilidad del turismo de naturaleza en el cantón Pastaza.

DESCRIPTORES:

Agentes turísticos, Gobernanza, Turismo de naturaleza, Turismo Sostenible

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

THEME: EVALUATION OF NATURE TOURISM ACTORS THROUGH THE APPLICATION OF A SUSTAINABLE GOVERNANCE MODEL: PASTAZA CANTON, PROVINCE OF PASTAZA

AUTHOR: John Bryan Silva Jaramillo

TUTOR: Andrea Medina Enríquez

ABSTRACT

Nature tourism represents an opportunity to improve the quality of life of rural communities. However, being an activity that requires the articulated work of public and private actors, several management problems are generated, which lead to negative impacts. The main objective of this study is to evaluate the roles of the agents involved in the sustainability of nature tourism, through the application of a governance model that proposes the fulfillment of optimal parameters. Each of the parameters are verified through collection techniques such as semi-structured interviews and review of official documents. The case study analyzed is the Pastaza canton, which is home to almost 40% of protected areas and countless attractions and natural and cultural tourist resources. In addition, the supply and demand of the tourist destination is diagnosed, evidencing several problems such as decrease in entrepreneurship, lack of quality and regulation in tourist services, among others. The main results found are the lack of connection of the actions of the actors involved, the overlapping of certain functions and the absence of financing for the development of sustainable tourism. In conclusion, the study contributes to the knowledge of the current state of supply and demand of tourism activity and illustrates a diagnosis of the roles of the actors involved in relation to the sustainability of nature tourism in the Pastaza canton.

KEYWORDS:

Tourism agents, Governance, Nature tourism, Sustainable tourism

INTRODUCCIÓN

La demanda de turistas internacionales incrementó su volumen de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1980, de 527 millones en 1995 a 1.236 millones en 2016 (WTO, 2017). De acuerdo a la WTO (2021) de 2009 a 2019, el crecimiento real de los ingresos por turismo internacional (54 %) superó el crecimiento del PIB mundial (44 %), y el total de exportaciones de turismo internacional ascendieron a 1.700 millones en 2019. Estas cifras demuestran que esta industria se ha expandido a lo largo de los años, esto a pesar de las crisis y conflictos mundiales (WTO, 2021). Para muchos países en desarrollo, el turismo es una fuente importante de divisas, lo que puede representar hasta el 90% de las exportaciones totales, además representa un crecimiento económico para la clase media, contribuyendo a la calidad de vida (WTO (2021)). Muchos destinos alrededor del mundo han invertido en este sector generando ingresos para comunidades y sus infraestructuras, teniendo un crecimiento mundial interrumpido durante las últimas 6 décadas (WTO, 2017).

El turismo de naturaleza es un turismo alternativo, considerado como una oposición a las características del turismo de masas. Nace a partir del inicio de una conciencia medioambiental, paralelo a los conceptos de desarrollo sostenible y se consolida con la transformación de los estilos de vida y los procesos mundiales. El turismo de naturaleza puede considerarse como una actividad relacionada con el disfrute del medio natural en estado poco alterado. No obstante, esta tipología de turismo no puede ser viable si no se gestiona de manera sostenible, ya que los impactos que se generan a partir de esta actividad pueden llegar a ser nocivos para el territorio. La aplicación de principios de turismo sostenible para la sostenibilidad ambiental, económica y social de la actividad turística es muy importante.

En las últimas décadas el turismo se está desarrollando en áreas naturales y se reconoce que genera múltiples beneficios de tipo económicos, como en el desarrollo de comunidades o emprendimientos turísticos, su contribución genera nuevos empleos e indirectamente a otros sectores como la construcción y demás servicios complementarios. Que, si no presenta un planeamiento adecuado,

seguimiento y monitoreo que permita conservar los recursos naturales, puede generar consecuencias perjudiciales directas en el medio natural incluyendo a la diversidad faunística y floral y otros recursos naturales, que se transforman en pérdidas irreversibles en dichos ecosistemas frágiles. Estos impactos del turismo trascienden del plano ambiental y económico al social y cultural (Tinoco G., 2014) En comunidades que desarrollan actividades turísticas muchas veces familias enteras pierden costumbres y más en zonas rurales que se evidencia el abandono a las actividades agrícolas y pecuarias. (Ramos Hernández et al., 2021)

La gobernanza turística se ha convertido en un término de relevancia entre investigadores y académicos, que ha significado un proceso que permite a los destinos turísticos lograr una sinergia a través de diferentes niveles de gobierno y en alianza con las empresas, las comunidades y la sociedad civil (Durán Fuentes, 2016a). El tratamiento que otorga la gobernanza al turismo de naturaleza, es el de fortalecer al turismo para tener la connotación de desarrollo sostenible en el que los actores gubernamentales y no gubernamentales cooperen en acuerdos. Son varios los estudios de gobernanza sobre el turismo de masas, al igual que la investigación relacionada con la gestión en áreas protegidas o parques nacionales. Sin embargo, en Latinoamérica y específicamente en Ecuador el turismo de naturaleza también se desarrolla en áreas rurales no protegidas o franjas de amortiguamiento.

Frente a esta realidad de la gobernanza del turismo de naturaleza en países en vías de desarrollo, la tesis doctoral de Andrea Medina desarrollada en la Universidad Politécnica de Madrid, propone un modelo conceptual de gobernanza compuesto por tres pilares principales (Medina Enríquez, 2019a): i) roles de los actores involucrados; ii) principios de gobernanza e; iii) instrumentos de gobernanza. El pilar 1 plantea una herramienta que contiene los roles óptimos que deben cumplir los actores para implementar un turismo sostenible específicamente en áreas naturales no protegidas. A través de la aplicación metodológica del pilar 1, este estudio llega a su objetivo principal: valorar y evaluar los roles de los agentes involucrados en la gestión del turismo de naturaleza. Es así que, la normativa, la gestión, los roles de los actores, y los instrumentos de gobernanza deben adaptarse

a cumplir objetivos de sostenibilidad dentro de esta realidad de “no protección” de las áreas naturales.

La aplicación metodológica de una parte de un modelo conceptual existente permite comprobar cuan sostenible es la gobernanza del turismo de naturaleza en relación a los roles de los diferentes actores, tanto del sector público, privado, comunidades y ONG. Se verifica el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes involucrados, se obtiene información de las debilidades de la gestión de la actividad turística y se propone como resultados lineamientos de mejora a la gobernanza del turismo. El cantón Pastaza, es el objeto de esta investigación, la cual se desarrolla a través del método de estudio de caso. La situación geográfica lo ha convertido en un territorio idóneo para el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, el 94% del área cantonal tiene una cobertura vegetal de bosque nativo, de los cuales el 38,76% pertenecen a sistemas de manejo o conservación como Zonas intangibles, bosques de protección y Reservas Ecológicas Municipales. El ecosistema más importante es el bosque siempreverde de tierras bajas de Tigre-Pastaza, que representa el 77,49% del territorio.

Gran parte del trabajo se lo realiza 'in situ' donde participan diversas entidades públicas y privadas, y comunidad; como principales técnicas de recolección de datos se utilizaron la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas. Como principales conclusiones se extrae que la mayoría de las actividades turísticas se desarrollan en suelo rural que no mantiene una categoría de área natural protegida, donde no rigen ordenanzas que mitiguen los impactos negativos. Además, la mayor parte de emprendimientos turísticos se realizan de forma empírica sin tener en cuenta principios de sostenibilidad ambiental, social y cultural, muchos solamente tienen en cuenta el desarrollo productivo de la actividad. Existe una desestructuración del sistema organizacional a nivel provincial y cantonal, por todos estos factores el destino turístico no logra potencializarse ni despegar hacia un desarrollo sostenible a nivel socioeconómico, ambiental y cultural.

Planteamiento del Problema

El sector del turismo es uno de los que mayor aporte económico suministran a las comunidades que cuentan con atractivos naturales y culturales, la implementación del turismo de naturaleza en áreas naturales no protegidas constituye una fuente de ingreso para las comunidades que a su vez conlleva a una serie de impactos negativos. La problemática radica principalmente en la deficiente gestión y articulación de los actores de la gobernanza del turismo de naturaleza en el cantón Pastaza, ya que, al existir un solapamiento de funciones de los actores gubernamentales y una falta de interés de los actores no gubernamentales, la cooperación entre ellos no permite una interacción adecuada para la toma de decisiones respecto a la sostenibilidad en el turismo de naturaleza en el caso de estudio.

El turismo en el cantón Pastaza cuenta con potencialidad turística de pluriculturalidad y gran biodiversidad, en el cual se evidencia un marco legal que no regula completamente al sistema turístico y una estructura gubernamental débil. Su creciente desarrollo empírico y la débil alianza público-privada se reflejan en la falta de instrumentos y acciones en pro de la sostenibilidad. Algunas de los factores que influyen en problemas de gobernanza son la falta de normativa, vacíos legales y el desinterés de los actores involucrados tanto del sector público como del sector privado.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de los roles de los actores involucrados en relación a la sostenibilidad del turismo de naturaleza? ¿Es adecuada la estructura de la gobernanza local para mitigar los impactos negativos?

Objetivos

Valorar y evaluar el cumplimiento de los roles de los diferentes actores involucrados en la sostenibilidad del turismo de naturaleza, en base a la aplicación metodológica de un modelo de gobernanza existente.

Objetivos específicos

- Analizar las particularidades de los componentes del sistema funcional del turismo de naturaleza en el caso de estudio; como son la demanda y la oferta.
- Verificar el cumplimiento de los roles de los agentes involucrados en la sostenibilidad del turismo de naturaleza, a través de la aplicación de un modelo óptimo de gobernanza.
- Proponer lineamientos estratégicos a en relación al análisis de roles de los actores.

CAPÍTULO I - MARCO TEÓRICO

Del turismo de masas al turismo alternativo

Debido a varios factores el turismo ha impactado en la esfera social, cultural y económica a nivel global, su presencia es muy importante y su expansión ha ido acrecentándose en los últimos años (Durán Fuentes, 2016b). El turismo tiene la capacidad de crear muchas relaciones de sociales, económicas y culturales entre los turistas y los residentes de los destinos turísticos (Aguirre Bertel et al., 2018). Asimismo, es muy importante en el desarrollo económico en cuanto a lo que refiere a fuentes de trabajo, al aumento de ingresos en divisas, la mejora de la infraestructura, permitiendo a la comunidad acelerar el desarrollo local (Aguirre Bertel et al., 2018). Las preocupaciones sobre la amenaza que representa el turismo surgieron aproximadamente la década de 1980, esto con la aparición del turismo alternativo, el cual se vendía como una tipología más amigable con el medioambiente (Holden, 2003).

Hay varios conceptos diferentes de turismo alternativo, pero todos coinciden en que este turismo tiene una relación más cercana con la naturaleza, incluida su protección la de la sociedad (Sectur, 2004). Para Ibáñez Pérez et al. (2020): “El turismo alternativo fomenta la participación en actividades recreativas que estén en contacto con las formas de expresión naturales y culturales, respetando el patrimonio natural, cultural e histórico de los lugares visitados” (pp.6). En términos generales, el turismo alternativo se define como un turismo que convive con los valores naturales, sociales y comunitarios, donde los la demanda y la oferta interactúa positivamente (Dowling & Fennell, 2009).

Los efectos negativos del modelo tradicional de turismo hicieron saltar las alarmas, y ahora la industria se apoya en un proceso de sostenibilidad local compartido, por lo que un modelo de gestión transparente debía ser planteado (Martínez Quintana, 2017). Para Martínez Quintana (2017), el turismo alternativo

surgió como un concepto, que incluía los viajes con fines de ocio en los cuales el turista disfrutaba de la naturaleza y la cultura de los territorios. También emergió como una forma de turismo, equitativa e inclusiva, con poco coste ambiental; a medio camino entre el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural (Martínez Quintana, 2017).

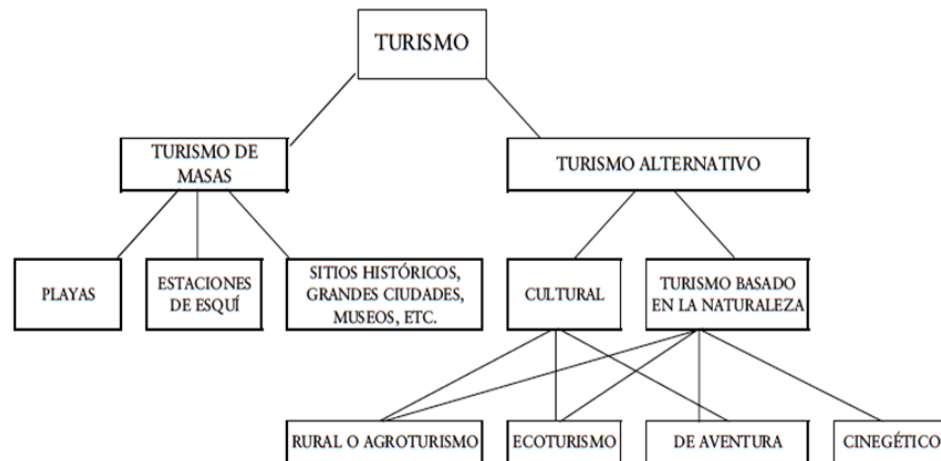


Figura 1: Clasificación del turismo alternativo y el turismo de masas
Fuente: Bringas Rábago & Ojeda Revah, 2000)

Las formas de turismo alternativas se han potenciado debido a la explotación del turismo masivo que ha impactado gravemente a los destinos turísticos tradicionales, esto ha dado paso a la exploración de otros espacios de tipo rural, natural o cultural para el desarrollo de la actividad (Sánchez Jasso & Cebrián Abellán, 2015). El turismo se ha expandido en su variedad y destinos debido a diferentes causas como las sociales, tecnológicas, económicas, entre otras, en estos tiempos las personas de países desarrollados han experimentado cambios en su estilo de vida y también las facilidades de comunicación y transporte, lo que también influye (Sánchez Jasso & Cebrián Abellán, 2015). El turismo de tipo alternativo en los últimos años ha ganado fama globalmente, desarrollándose generalmente sobre la naturaleza, por este motivo debe desarrollarse bajo principios de cuidado de la naturaleza y de interacción con las comunidades (Curiel-Durán et al., 2017).

Características e impactos del turismo de naturaleza

El crecimiento continuo del turismo ha ampliado los sitios turísticos y las actividades en nuevas posibilidades (Medina, 2019). El turismo de naturaleza sienta las bases para un modelo de desarrollo turístico sostenible, menguando los impactos negativos de la acción humana en el destino turístico; direccionándose hacia un desarrollo más equitativo, rentable y sostenible (Santoyo-Ledesma & Ibáñez-Pérez, 2019). El turismo de naturaleza se entiende como un viaje para disfrutar del entorno natural, están incluidas todos los tipos de turismo que involucran a los recursos naturales; uno de los desafíos a los que se enfrenta el turismo de naturaleza es la diversificación de productos y la claridad en los marcos de políticas públicas (Cornejo-Ortega et al., 2019).

El turismo de naturaleza, como su nombre lo indica está relacionado con el medio ambiente y se enfoca en dar un uso diferente a los recursos naturales, en la protección de estas áreas desde los visitantes, la empresa privada y los mismos habitantes (Andrade Romo et al., 2013). Según Curiel-Durán et al. (2017) en el turismo de naturaleza la base de la actividad turística es la misma naturaleza, donde se ofertan actividades que dependen de los recursos naturales. Desde el desarrollo local el turismo de naturaleza tiene la capacidad de potenciar la economía, proporcionar fuentes de trabajo y dinamizar el territorio, siempre y cuando exista colaboración entre los diversos actores (Sánchez Jasso & Cebrián Abellán, 2015). Según Ramón Puebla et al. (2020) en los últimos años del siglo XX y en la primera década del siglo XXI el turismo en entornos naturales ha incrementado de forma anual hasta un 20%, superando al turismo masivo, esto se debe a: interés en temáticas de conservación ambiental; difusión de espacios naturales; moda e incremento de ingresos de la población.

El turismo de naturaleza puede contribuir a la conservación de ecosistemas y la biodiversidad en los que se ubican los parques y reservas naturales. Sin embargo, con un manejo inadecuado también puede llegar a ser el desencadenante

de afectaciones ambientales, socioculturales y económicas (Martínez Quintana, 2017).

Según Monterrubio Cordero et al. (2013) la actividad turística es muy beneficiosa en la creación de puestos de trabajo, creación de infraestructura, y en general en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. A su vez, este mismo autor señala que al mismo tiempo pueden darse afectaciones culturales y de otro tipo como: aglomeraciones, aculturación, tráfico vehicular, y otras transformaciones que afectan a los destinos. Los impactos del turismo son particulares para cada territorio, dependen de diversos factores del contexto como la economía y el nivel de desarrollo social y cultural (Monterrubio Cordero et al., 2013).

El proceso para medir un impacto se llama “evaluación de impacto”, en el caso del turismo de naturaleza un impacto podría interpretarse como el indicio de cualquier cambio o transformación en el espacio físico, social o económico debido a las actividades (Andrade Romo et al., 2013). En el caso de las áreas naturales protegidas el turismo ha ocupado una actividad importante para la conservación de los recursos naturales, pero existen temporadas donde llegan muchos turistas y con ello llegan los impactos ambientales (Ramos Hernández et al., 2021). En el siguiente cuadro se muestra los principales impactos y causas de acuerdo a Ramos Hernández et al. (2021).

IMPACTOS DEL TURISMO DE NATURALEZA	
IMPACTOS	CAUSAS
Erosión de los suelos	Exceso en la capacidad de carga y en el uso de los senderos
Contaminación de los suelos	Por el manejo y disposición inadecuados de desechos sólidos
Contaminación del agua y afectación al drenaje natural.	Contaminación del agua y afectación al drenaje natural.
Abandono de actividades tradicionales como la agricultura	Atención y servicio en las actividades turísticas
Afectación del paisaje natural y cultural.	Uso de señalización no acorde al paisaje
Acumulación de desechos y deterioro de caminos de acceso por mal drenaje y erosión.	Limitaciones en el mantenimiento y limpieza de los senderos y zonas de recorrido,
Pérdida de la diversidad biológica y el deterioro de la imagen escénica del paisaje	Tala de vegetación en zonas boscosas
	Carencia de señalización sobre normas de conductas en los senderos y recorridos
Afectación a la imagen y calidad del destino	Incremento de operadores privados ilegales sin la debida preparación y capacitación.

Tabla 1: Impactos del Turismo de Naturaleza
Fuente: Elaboración propia en base a Ramos Hernández et al. (2021)

La biodiversidad y los recursos naturales pueden verse impactados de forma negativa por la actividad turística, además, de tener afectaciones de tipo social y cultural (Tinoco G., 2014). La degradación de la naturaleza se debe principalmente a la visita masiva de turistas, o también por la demanda de instalaciones que tiene la actividad turística. De acuerdo a Tinoco G. (2014) que cita Blanco Portillo & Benayas del Alamo (1998), el grado de los impactos dependen de diversos factores como:

- Permanencia de los visitantes en un atractivo natural
- Estación del año
- Tipo de turista y conducta del visitante
- Repartición de los turistas en el área natural protegida
- Fragilidad del ecosistema y su biodiversidad
- Características de la gestión aplicada en el sitio

Según Orgaz Agüera y Cañero Morales (2016) los impactos del turismo de naturaleza pueden clasificarse en tres tipos de acuerdo a las causas:

- a. Los impactos provenientes de la construcción de las facilidades turísticas de diferente escala, lo que provoca también afectaciones en la contaminación del agua y del suelo por el mal manejo de residuos sólidos.
- b. Otro grupo de impactos corresponde a los que se producen por la actividad de los visitantes, es decir, pueden aparecer cuando practican senderismo, hacen rutas en bicicleta, entre otros.
- c. El tercer grupo de afectaciones negativas se presenta debido a la falta de control en el número de turistas que llegan a algún atractivo natural.

IMPACTOS DE LOS VIAJES, EL ALOJAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	
Impactos de los viajes	<p>El turismo basado en la naturaleza envuelve una variedad de viajes motorizados por tierra, agua y aire.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los vehículos de movimiento rápido causan accidentes, y ruido del motor pueden molestar a los animales. * Los vehículos que conducen fuera de la pista cortan y aplastan el suelo, dañan la vegetación y aplastan a los animales. * Las motos de nieve compactan la nieve, aplastando plantas enterradas. * Los barcos y aeronaves motorizados pueden causar ruido y alteración visual de la vida silvestre (incluso lobos). * Los derrames en el helicóptero pueden causar una contaminación grave del suelo y el agua.
Impactos del Alojamiento	<p>Hay una amplia gama de tipos de alojamiento: tiendas de campaña, alojamientos no fijos tipo yurta, cabañas, cabañas y refugios. Los impactos en el alojamiento pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Eliminación de la vegetación; * Modificaciones del suelo; * Introducción de malezas y agentes patógenos; * contaminación del agua a partir de desechos humanos, lavado y limpieza del agua, combustible del motor y residuos de aceite, y productos de limpieza; * contaminación del aire por los escapes del generador; * ruido de maquinaria, vehículos y voces; * impactos visuales; * alteración de la vida silvestre a través de todo lo anterior, y a través de alimentos y basura, etc.
Actividades al aire libre que causan impactos	<p>Actividades al aire libre en áreas protegidas, otras tierras públicas y entornos naturales como: rappel, observación de aves, paseos en bote, senderismo, piragüismo y kayak, escalada, pesca y caza, ala delta y parapente, ciclismo de montaña, manejo fuera de la carretera y turismo, fotografía, vela y yates, esquí, avistamiento de ballenas, aguas bravas, observación de vida silvestre y otros. Estas actividades, incluso las botas de montaña, impactan en el medio ambiente.</p>

Tabla 2: Impactos del Turismo de los viajes, el alojamiento y las actividades
Fuente: Medina Enríquez, 2019) en base a Buckley, 2001

Ecoturismo, desarrollo local y principios del turismo sostenible

El ecoturismo se ha discutido en conferencias regionales y cumbres mundiales desde principios de la década de 1990, y 2002 fue declarado el Año Internacional del Ecoturismo. Según Quintana (2020), el ecoturismo se enfoca en el alivio a la pobreza y la protección de la naturaleza, estos son dos objetivos fueron adheridos por las Naciones Unidas en el año 2012, sin embargo, su desarrollo comenzó en la década de los 80's. Además, el ecoturismo es una herramienta sostenible, catalogado como una actividad que combina las emociones de viajar con el cuidado del medio ambiente (Quintana, 2020). Dentro de contextos de pobreza,

el ecoturismo ayuda a romper el ciclo y ayuda a gestionar y proteger los ecosistemas naturales de los peligros de la urbanización, al extractivismo masivo y a la deforestación agresiva (Martínez Quintana, 2017).

Las actividades ecoturísticas son variadas, por ejemplo: observación de fauna y flora, recorridos por diferentes ecosistemas, buceo, entre otros, desarrollándose en territorios con gran valor natural (Orgaz Agüera & Cañero Morales, 2016). El ecoturismo también está formado por las instalaciones y facilidades turísticas que requiere para poder disfrutar la naturaleza, es el caso de miradores, caminerías, carriles de bicicleta, además, está compuesto los actores que hacen posible las actividades (Orgaz Agüera & Cañero Morales, 2016). Para Luis del Cairo et al. (2018) una actividad no puede ser ecoturística solamente por su nombre, debe manifestar la sostenibilidad en sus instalaciones físicas y en su gestión, ya que un “ecoturismo” ficticio puede tener graves impactos de todo tipo. El mismo actor pone en énfasis al tipo de ecoturismo comunitario, el mismo que se desarrolla por grupos sociales que trabajan conjuntamente en un emprendimiento turístico, este tipo de turismo contribuye a una mejor distribución de la rentas (Luis del Cairo et al., 2018).

De acuerdo a Sánchez Jasso y Cebrián Abellán (2015) existen diferencias entre los conceptos de ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura. En el caso del ecoturismo las actividades son más pasivas como la observación y el aprendizaje del entorno natural; el turismo rural por otro lado tiene como objeto la interacción con lo social, cultural y productivo de un pueblo; por último, el turismo de aventura se centra en el desarrollo de actividades que incluyen más adrenalina como escalada, ciclismo, descenso, entre otras (Sánchez Jasso & Cebrián Abellán, 2015). Estas tres clasificaciones se enmarcan dentro del turismo de naturaleza, ya que todos tienen como base diferentes tipos de entornos naturales.

El Código Ético Mundial del Turismo proporciona un marco de referencia hacia el proceso responsable y sostenible de la industria mundial de turismo. Se inspira en muchas declaraciones y pautas similares y ofrece un nuevo pensamiento que refleja una sociedad en contante cambio; a principios de la década de 2000 la Organización Mundial del Turismo se refiere al concepto de turismo como elemento de desarrollo sostenible en el Art. 3 de su Código Ético Global (Código Ético Mundial Para El Turismo, 2001). En relación a los actores del turismo sostenible, el Código Ético Mundial Para El Turismo (2001), dice literalmente que:

1. Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras (pp. 4).
2. Las autoridades nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y evitar en lo posible la producción de desechos (pp. 5).

El turismo alternativo está en contra del turismo de masas, esto porque muchos destinos han sobrepasado la carga de visitantes que pueden admitir y la otra razón es que el turismo ahora ingresa a áreas naturales muy frágiles. Por estas razones aparece el turismo sostenible que según Sánchez Jasso & Cebrián Abellán (2015) lo define como: “aquel que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos y que debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de la conservación de los valores naturales y culturales”. Este turismo debe cumplir con tres requerimientos principales: procurar el bienestar de las comunidades que reciben a los visitantes; conservar los ecosistemas naturales y el patrimonio; y ofrecer servicios de calidad (Moreno Freites et al., 2019).

El turismo sostenible es un concepto integrado que alberga lo ambiental, lo económico y lo cultural, no solamente toma en cuenta la calidad y la satisfacción del turista (Blas Gil et al., 2022). Hay que considerar que una actividad o negocio de turismo sostenible está relacionado directamente con servicios, y esto implica una planificación, gestión y control muy eficientes (Blas Gil et al., 2022). Cabe recalcar que últimamente están apareciendo actores privados y públicos con más consciencia de sostenibilidad, y también los visitantes ya conocen de los principios de un turismo sostenible (Moreno Freites et al., 2019).

Conceptualización de la gobernanza

Hay que tener en cuenta que existe confusión entre las definiciones de gobernabilidad y gobernanza, estas dos empezaron a ser discutidas abiertamente en la década de los 80' (Palafox-Muñoz & Arroyo-Delgado, 2020). Una de las principales diferencias es que el primero está relacionado con las mejoras del Estado y la gestión pública para la toma de decisiones; la gobernanza por otro lado vela por el cumplimiento de las metas de los ciudadanos, es decir mide la participación consensuada de los actores en una decisión (Palafox-Muñoz & Arroyo-Delgado, 2020). La palabra gobernanza está relacionada con la acción de gobernar de forma equitativa, apoyando a los requerimientos de todos los colectivos públicos y privados, en el caso del turismo a todos quienes participan en el destino turístico (Muñoz Mazón & Fuentes Moraleda, 2013).

“El concepto de gobernanza tal cual lo conocemos hoy comienza a instalarse en la década de 1980 y alcanza su auge a partir de la segunda mitad de la década de 1990” (Roldán et al., 2017, pp.19): De acuerdo a Jiménez citado por Roldán et al. (2017) es importante tener en cuenta: “las teorías sobre desarrollo en los años de 1950 y 1960, la teoría del management público de fines de 1970 y principalmente los enfoques sobre las teorías contemporáneas del Estado a partir del cual se inicia la evolución hacia una teoría sociopolítica del concepto” (pp.19). La palabra gobernanza dentro del turismo es más popular en conferencias, eventos

y en estudios científicos, a pesar de esto aún sigue habiendo confusiones en el uso del concepto, aún está en construcción (Durán Fuentes, 2016b).

Banco Mundial (BM)	Gobernanza son las tradiciones e instituciones por las cuales la autoridad es ejercida en un país. Esto incluye el proceso por el cual los gobiernos son elegidos, supervisados y sustituidos; la capacidad del gobierno para formular con eficacia y poner en práctica buenas políticas públicas; y el respeto de ciudadanos para el Estado y las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales” (Banco Mundial, 2009).
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Gobernanza es el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, conocen sus obligaciones y concilian sus diferencias. El sistema de gobernanza es la estructura institucional formal y organizativa del proceso de decisiones vinculantes del Estado moderno (PNUD, 1997)
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Gobernanza es el empleo de la autoridad política y el ejercicio de control en una sociedad, en relación con la conducción de sus recursos para el desarrollo económico y social, además de considerar el papel de las autoridades públicas tanto en el establecimiento del entorno en el cual operan los agentes económicos como en la determinación de la distribución de los beneficios, así como la naturaleza de las relaciones entre gobernante y gobernado (OCDE, 1995).
Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)	Gobernanza designa las normas, procesos y comportamientos que influyen en el ejercicio de los poderes a nivel europeo, especialmente desde el punto de vista de la apertura, la participación, la responsabilidad, la eficacia y la coherencia (CCE, 2001)
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP)	Gobernanza es el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que éstas son implementadas, o no. El análisis de la gobernanza se centra en los actores formales e informales que están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras, formales e informales, que se han preparado para poder implementar las decisiones (UN ESCAP, 2006)

Tabla 3: Impactos del Turismo de los viajes, el alojamiento y las actividades
Fuente: Durán, (2013)

La gobernanza en la actividad turística tiene la capacidad de evaluar las responsabilidades de los agentes involucrados y apoyar al logro de objetivos en común (Queiroz, Françoise; Rastrollo-Horrillo, 2015). La gestión turística podría ser un modelo de gobernanza que facilite la implementación de estrategias de desarrollo sostenible, por lo que es importante gestionar la participación de todos los actores (Queiroz, Françoise; Rastrollo-Horrillo, 2015). Se identifican dos enfoques principales dentro de la gobernanza, el instrumental y el normativo. Para Roldán et al. (2017) desde la dimensión instrumental aparecen los estudios sobre redes relacionados con: colaboración, cooperación, participación, relaciones, estructuras, entre otros. Por otro lado, desde lo normativo se encuentran temas relacionados con: principios de la buena gobernanza, rendición de cuentas, transparencia, eficiencia, legitimidad, alianzas público privadas (Roldán et al., 2017).

Colaboración, cooperación y principios de la buena gobernanza

Según Martínez Quintana (2017), la administración gubernamental debe articular con la empresa privada para desarrollar políticas y estrategias de sostenibilidad. Por otro lado, la comunidad debe propender a la interacción cultural con los visitantes y promover la economía local; la participación y la cooperación entre los agentes es necesaria para minimizar los problemas en las actividades turísticas y prevenir los efectos adversos (Martínez Quintana, 2017). Una mala gestión puede destruir el medio ambiente y alterar la esencia de las actividades turísticas, pudiendo estos convertirse en espacios viciados y deshabitados (Martínez Quintana, 2017). En lo que refiere a herramientas y metas Roldán et al. (2017), explica que continuamente deben llegarse a acuerdos con todos los actores involucrados, principalmente de la empresa privada. De esta forma la toma de decisiones es conjunta y no solamente desde iniciativa del sector público.

	CATEGORY	EXAMPLES
SUPPLY SIDE	Resource owners	Traditional landholders
	Resource managers	National park managers
	Providers of infrastructure	Construction, design, power, gas, water, waste treatment
	Planners and development control	Local government authorities
	Deliverers of product	Enterprise operators – hotels, airlines, airports, hire cars, attractions, tour operators, travel agents, farm stays, convention centres, restaurants, museums, sporting events
DEMAND SIDE	Destination developers and marketers	Tourism commissions; local government
	Employees	Managers, hospitality, planning, communication, ICT, finance, construction
	Tourists	Domestic and international – e.g. package holidays, ecotourists, business travellers, backpackers, visiting friends and relatives, events, conferences, cultural tourism

Tabla 4: Agentes interesados en la industria del turismo
Fuente: De Lacy et al., (2002)

La planificación y gestión de un destino turístico debe ser integral y deben analizarse todos los componentes que influyen en la competitividad del mismo; para esto es muy importante la organización de los grupos que están involucrados, ya que debe existir una gestión conjunta de todos y no solo de uno, pues eso no funciona en un destino (De Ávila Muñoz & García Sánchez, 2015). En un estudio de Queiroz (2015), este (...) “identifica quiénes son las partes interesadas en turismo, cuáles son sus motivaciones, qué recursos y capacidades son determinantes

de su participación en los procesos de gestión, con qué roles y qué instrumentos favorecen la participación y la resolución de problemas” (pp.1).

La colaboración entre los actores del turismo es muy importante para realizar proyectos comunes y las acciones de todos contribuyen a esos proyectos, de esta forma la participación de todos puede alcanzar más fácilmente las metas (Muñoz Mazón & Fuentes Moraleda, 2013). Por ejemplo, en lo que refiere a promoción es uno de los objetivos más apetecidos por todos los actores, la gestión de esto puede ser convertirse en un momento adecuado para cooperación y la participación de todos (Muñoz Mazón & Fuentes Moraleda, 2013). Para alcanzar la sostenibilidad de un destino como objetivo, es necesaria la colaboración y organización de los actores, los cuales deben tener normativas, procesos y otros instrumentos para su participación y llegar a acuerdos (Palafox-Muñoz & Arroyo-Delgado, 2020).

El turismo es muy complejo depende de muchos factores y elementos para su funcionamiento, por lo que la coordinación entre los agentes involucrados es imprescindible (Caram Rivero, 2015). Según Caram Rivero (2015) desde aproximadamente el 2005 los clústeres han ayudado a la gestión de los destinos turísticos, un clúster es como una asociación público-privada que contribuye a la producción de las empresas y tienen influencia en la competitividad y cumplimiento de metas conjuntas.

El desarrollo del turismo requiere obligadamente la colaboración de todos los actores, así que esto contribuye a la existencia de la gobernanza en un destino turístico. Según Palafox-Muñoz & Arroyo-Delgado (2020) en la documentación académica los principios componentes que más resaltan son: equidad, capital social, coherencia, eficiencia, redes y rendición de cuentas.

Principios de Buena Gobernanza	Contenido
Participación	Todos los hombres y las mujeres deben intervenir en la toma de decisiones, ya sea directamente o por medio de legítimas instituciones intermedias que representen sus intereses. Esta amplia participación se basa en la libertad de asociación y expresión, así como las capacidades para participar de manera constructiva.
Imperio de la Ley	Los marcos legales deben ser justos y aplicados de manera imparcial, en particular las leyes sobre los derechos humanos.
Transparencia	La transparencia se basa en el libre flujo de información. Procesos, las instituciones y la información son directamente accesibles a los interesados y se proporciona suficiente para comprender y vigilar.
Capacidad de respuesta	Instituciones y procesos que tratan de servir a todos los interesados.
Orientación al consenso	El buen gobierno interviene para lograr llegar a un consenso amplio sobre lo que es el mejor interés para el grupo y, cuando sea posible, sobre las políticas y procedimientos.
Equidad	Todos los hombres y las mujeres tienen oportunidades de mejorar o mantener su bienestar.
Eficacia y eficiencia	Los procesos y las instituciones han de producir resultados que satisfagan las necesidades, y al mismo tiempo, hagan el mejor uso de los recursos.
Rendición de cuentas	Quienes toman las decisiones en el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante el público, así como ante las instituciones interesadas. Esta responsabilidad varía en función de la organización y si la decisión es interna o externa a la organización.
Visión estratégica	Los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y a largo plazo en la buena gobernanza y en el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para dicho desarrollo. Hay también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva.

Tabla 5: Agentes interesados en la industria del turismo
Fuente: Pulido Fernández & Pulido Fernández (2014)

CAPÍTULO II - DISEÑO METODOLÓGICO

En general, en la dinámica del trabajo investigativo en ciencias sociales se pueden distinguir dos enfoques metodológicos: el cuantitativo y el cualitativo. Ambos se distinguen por su lógica interna: diseño del estudio, técnicas y herramientas utilizadas para recolectar información, tipo de información recolectada y procedimientos analíticos, entre otras características (Cauas, 2015). Este estudio utiliza el enfoque cualitativo, para Cauas, (2015), la investigación cualitativa es aquella que prioriza o utiliza únicamente información cualitativa y la analiza con el fin de proporcionar descripciones detalladas de los fenómenos que se estudian. Algunos ejemplos de investigación cualitativa son la investigación participativa, la investigación de acción participativa, la investigación etnográfica y el estudio de casos.

Según (Otero Ortega, 2018) una investigación cualitativa típica involucra al investigador entrevistando y analizando los datos en primera persona, para sacar conclusiones; luego entrevista a otra persona, analiza los nuevos datos y revisa sus resultados y conclusiones. La mayoría de los estudios no se prueban con las hipótesis, se crean durante el proceso y se refinan a medida que se recopilan más datos o como consecuencia de la investigación (Otero Ortega, 2018). Se basa en metodologías de recopilación de datos no estándar, que incluyen la recopilación de opiniones y perspectivas de los participantes (Otero Ortega, 2018).

La investigación llegará a un nivel exploratorio y descriptivo. La investigación exploratoria tiene como objetivo considerar un tema o problema de investigación que no ha sido previamente investigado o resuelto. Estos estudios tienen como objetivo aumentar la familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos. Este sistema de búsqueda debe ser flexible para evaluar los diferentes aspectos del fenómeno porque progresa (Cauas, 2015). Por otro lado, para Cauas (2015) la investigación descriptiva, describe las características importantes de una persona, grupo, sociedad o cualquier otro fenómeno que se analiza. En un estudio

descriptivo, se selecciona una serie de preguntas y cada pregunta se mide de forma independiente para describir lo que se está estudiando.

Según Espinoza Freire & Toscano Ruíz (2015) las funciones de búsqueda en investigación son las siguientes: a) Descripción, b) Explicación, c) Predicción. La descripción es un componente estructurante esencial del estudio. Esta es la función inicial y más sencilla porque sin ella es inexplicable, y aún menos predecible (Espinoza Freire & Toscano Ruíz, 2015). Dentro de la investigación descriptiva se encuentran los estudios de caso, y su finalidad es profundizar en los fenómenos que componen el ciclo de vida de la unidad estudiada, con el fin de generar generalizaciones (Cauas, 2015).

Técnicas de Recolección de Datos

El Modelo de Gobernanza de Turismo Sostenible requiere usar varias técnicas de investigación para la recolección de datos. Dentro de la revisión documental, se analiza: documentos internacionales, leyes y reglamentos nacionales, ordenanzas y documentos del municipio y el gobierno provincial. Dentro de los documentos revisados para el cumplimiento de los objetivos, son: información de la OMT, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón y la provincia, ordenanzas, el Plan Estratégico de Turismo del Cantón, entre otros. Además, como instrumentos de recopilación de datos se utilizan las entrevistas semiestructuradas a cada uno de los actores más importantes. De la documentación oficial y de las entrevistas se obtienen datos cualitativos, con los cuales se comprueba el cumplimiento o no cumplimiento de los requerimientos que propone el modelo. A continuación, se detalla los principales documentos analizados dentro de la revisión documental:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL		
#	LEY - NORMATIVA - INFORMES	INSTITUCIÓN
1	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)	Gobierno Nacional
2	Sistema Nacional de Competencias	Gobierno Nacional y Cootad
3	Ley de Turismo	Gobierno Nacional
4	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025	GAD Provincial de Pastaza
5	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2015-2020	GAD Municipal del Cantón Pastaza
6	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2020-2030	GAD Municipal del Cantón Pastaza
7	Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Pastaza	GAD Municipal del Cantón Pastaza
8	Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Pastaza 2022 – 2027	GAD Municipal del Cantón Pastaza
9	Guía de Información Turística del Cantón Pastaza	GAD Municipal del Cantón Pastaza
10	Panorama del turismo internacional, Edición 2020	Organización Mundial del Turismo (OMT)
11	Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2017	Organización Mundial del Turismo (OMT)

Tabla 6: Revisión documental
Fuente: Elaboración propia

El modelo propone varias herramientas para la comprobación de los parámetros o roles de cada uno de los actores que participan del turismo. Los requisitos de los actores se van comprobando uno a uno a través del análisis de documentos y de entrevistas semiestructuradas. La codificación de las herramientas corresponde a la palabra “CUMPLE” si el parámetro cualitativo se verifica en el caso de estudio, y si el requisito no se comprueba se utiliza la etiqueta “NO CUMPLE”. En los resultados se verán que porcentaje de requisitos cumplidos y no cumplidos tienen los actores para saber las debilidades y proponer recomendaciones de gobernanza.

CODIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LOS ACTORES	
CUMPLIMIENTO DEL PARÁMETRO O ROL	CUMPLE
CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL ROL	CUMPLE PARCIAL
INCUMPLIMIENTO DEL PARÁMETRO O ROL	NO CUMPLE

Tabla 7: Codificación de los parámetros de actores
Fuente: Elaboración propia en base a Medina (2019)

Las entrevistas realizadas fueron de tipo semiestructuradas, y los cuestionarios se hizo en base a los parámetros de las herramientas de modelo de gobernanza. El tipo de muestreo que se utilizó fue no probabilístico, el de Bola de Nieve que permitió hacer contacto con unos primeros entrevistados que luego sugirieron el nombre de otros actores. Las entrevistas se realizaron en tres etapas, una primera que permitió aprender más sobre el problema, otra en la que se entrevistó principalmente a actores públicos, y otra que se enfocó en los privados y turismo comunitario. En total en las 3 etapas se pudo hacer alrededor de **18 contactos de actores y 19 entrevistas**. Los actores se dividieron en 5 grupos que corresponden a los identificados en el modelo de gobernanza: gobierno provincial, gobierno local, empresa privada, turismo comunitario y ONG (ver Anexos)

Herramientas del Modelo de Gobernanza

La investigación se basa en un modelo conceptual de gobernanza de turismo de naturaleza que se desarrolló en la tesis doctoral de (Medina Enríquez, 2019a), el cual se compone tres pilares principales: 1) los roles de los actores del turismo sostenible (rojo); 2) los principios de gobernanza (azul); 3) los instrumentos de gobernanza (ver Figura 1). Los tres pilares contienen parámetros de cumplimiento, con ellos se permite evidenciar debilidades y fortalezas de la gobernanza del turismo sostenible en áreas naturales no protegidas. El modelo puede adaptarse a destinos de naturaleza en países en vías de desarrollo, en dependencia de las características específicas del turismo.

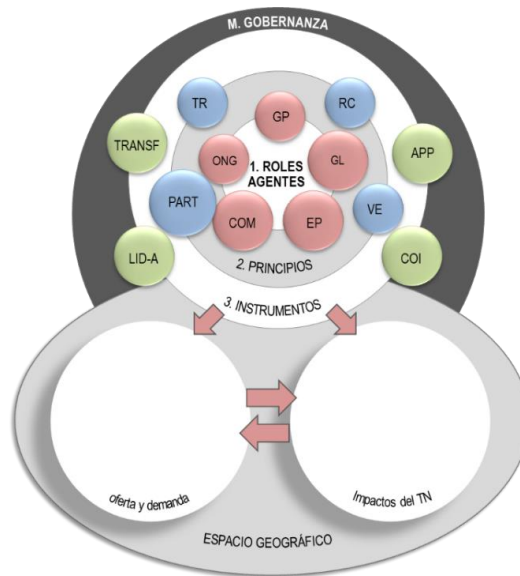


Figura 2: Modelo de Gobernanza Turismo Naturaleza
Fuente: Medina, 2020

La presente tesis de maestría se enfoca en la primera parte del modelo de gobernanza, es decir en los roles de los diferentes actores. Así podemos diagnosticar si la gestión de los actores está enfocada en la sostenibilidad del turismo, los actores son: el gobierno local, el gobierno provincial, la empresa privada, la comunidad y las ONG. Una diferencia del modelo original de la tesis de (Medina Enríquez, 2019a), es que no se consideraba al nivel provincial de gobierno, pero en una actualización de 2022 y adaptando a las competencias e importancia del gobierno provincial, también es analizado.

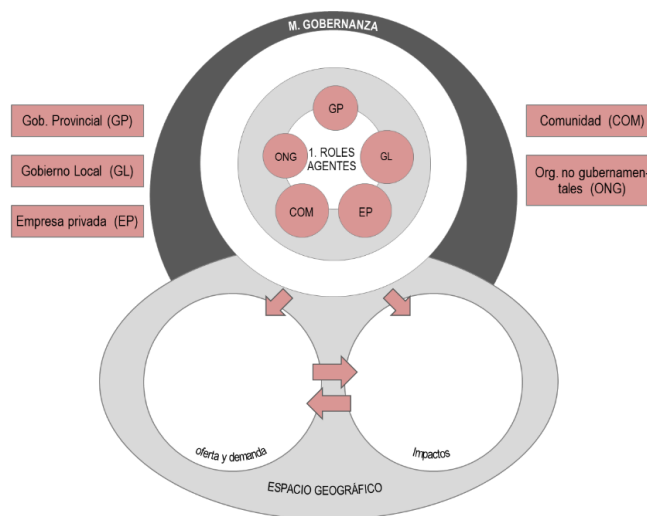


Figura 3: Modelo de Gobernanza Turismo Naturaleza
Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2020

Herramienta para los roles del gobierno provincial

En la Resolución No. 0001-CNC-2016 emitida en el registro oficial por el Consejo Nacional de Competencias, sección II, art. 14,15,16,17 y 18, se especifica las competencias que deben asumir los gobiernos provinciales en relación al turismo. La herramienta propuesta por el modelo comprueba parte de las competencias y también de parámetros relacionados con la gestión del turismo sostenible. Son 10 requisitos que se analizan para verificar la sostenibilidad en lo que refiere a la planificación, regulación, gestión e infraestructura (ver Tabla 8). Las fuentes de información principales son documentación oficial como el Plan de Turismo Provincial, normativa provincial y entrevistas semiestructuradas a varias autoridades.

1 GOBIERNO PROVINCIAL		FUENTE
1.1 Planificación turística provincial		
A	El gobierno provincial maneja un Plan Estratégico de Turismo Sostenible que contiene estrategias de sostenibilidad ambiental y sociocultural.	entrevistas, revisión documental
B	La estructura organizacional del gobierno provincial contempla un Departamento o Dirección de Turismo Sostenible con gestión autónoma.	entrevistas, revisión documental
C	El departamento de turismo del gobierno provincial ejecuta planes de conservación ambiental en áreas naturales donde se desarrollan actividades turísticas.	entrevistas, revisión documental
1.2 Ordenanzas Turismo Sostenible		
D	El gobierno provincial maneja ordenanzas que regulan los impactos ambientales del turismo en áreas naturales no protegidas.	ordenanzas provinciales, entrevistas
E	El gobierno provincial maneja ordenanzas que regulan los impactos socioculturales del turismo en áreas naturales no protegidas.	ordenanzas provinciales, entrevistas
F	El gobierno provincial maneja ordenanzas turísticas que fomenten y apoyen el desarrollo de turismo comunitario sostenible a nivel provincial.	ordenanzas provinciales, entrevistas
1.3 Promoción turística		
G	Las campañas emitidas por el gobierno provincial contienen mensajes sobre la sostenibilidad ambiental y sociocultural del turismo de naturaleza.	entrevistas, revisión contenido web
H	Se impulsa campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de implantar un turismo sostenible en el destino natural.	entrevistas, revisión contenido web
1.4 Infraestructura turística y de saneamiento		
I	El gobierno provincial ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística en los últimos 2 años (vías, accesos, facilidades).	entrevistas, revisión documental
J	En los últimos 2 años el gobierno provincial ha invertido en infraestructura de saneamiento ambiental que mitiguen los impactos ambientales en el territorio.	entrevistas, revisión documental

Tabla 8: Parámetros de cumplimiento de los roles del Gobierno Provincial
Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2019.

Herramienta para los roles del gobierno local

La herramienta del Gobierno Local está enfocada en comprobar la sostenibilidad de políticas, ordenanzas y proyectos relacionados con la planificación turística, la regulación, la capacitación de los agentes privados y la infraestructura. Son 12 parámetros que deben ser analizados y comprobados para conocer si las funciones del gobierno local se encuentran en buen camino (ver

Tabla 9). La recopilación de datos se lo hace directamente de documentación oficial como el Plan de Turismo Provincial, normativa provincial y entrevistas semiestructuradas varios líderes. De igual forma que las otras herramientas en la codificación se utilizan el “cumple” y “no cumple” para registrar los resultados y calcular el porcentaje de cumplimiento. De igual forma, el modelo adapta las competencias de la Resolución No. 0001-CNC-2016, emitida por el Consejo Nacional de Competencias.

2 GOBIERNO LOCAL		FUENTE
2.1	Planificación turística	
A	El gobierno local ha desarrollado y mantiene en vigencia un Plan Estratégico de Turismo Sostenible.	entrevistas, revisión documental
B	El gobierno local maneja un Plan Estratégico de Turismo que incluye estrategias de sostenibilidad ambiental en torno a la actividad turística.	entrevistas, revisión documental
C	El gobierno local maneja un Plan Estratégico de Turismo que incluye estrategias de sostenibilidad sociocultural en relación a la actividad turística.	entrevistas, revisión documental
D	El gobierno local ejecuta un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad ambientales en relación a la actividad turística.	entrevistas, revisión documental
2.2	Regulación y control	
E	El gobierno local mantiene en vigencia ordenanzas que regulan los impactos ambientales de las actividades turísticas.	ordenanzas cantonales, entrevistas
F	El gobierno local mantiene en vigencia ordenanzas que regulen los impactos socioculturales de las actividades turísticas.	ordenanzas cantonales, entrevistas
G	La administración local cuenta con la estructura necesaria para un control efectivo de las ordenanzas relacionadas con la actividad turística.	ordenanzas cantonales, entrevistas
2.3	Capacitación a los agentes privados y al turismo comunitario	
H	El gobierno local dicta cursos de capacitación sobre sostenibilidad ambiental a los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	entrevistas, revisión documental
I	El gobierno local dicta cursos de capacitación sobre sostenibilidad sociocultural a los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	entrevistas, revisión documental
J	El gobierno local dicta cursos de capacitación sobre calidad turística a los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	entrevistas, revisión documental
2.4	Proyectos e Infraestructura	
K	En los últimos 2 años se han ejecutado proyectos importantes de saneamiento que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del destino natural.	entrevistas, revisión documental
L	El gobierno local ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística en los últimos 2 años (espacios públicos, mejora de vías, parques)	entrevistas, revisión documental

Tabla 9: Parámetros de cumplimiento de los roles del Gobierno Local
Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2019

Herramienta para los roles de la empresa privada

En el modelo conceptual se consideran 9 roles para la Empresa Privada, estos están relacionados con las prácticas sostenibles, la educación a los turistas y el asociativismo y la capacitación. En esta herramienta deben comprobarse si los negocios turísticos cumplen con los requerimientos desarrollados dentro del modelo. Este grupo de actores se refiere a hospedajes, atractivos turísticos, restaurantes y operadoras turísticas consideradas como principales en la industria turística. Los instrumentos de recopilación de datos son entrevistas semiestructuradas, normativa local, y los planes turísticos vigentes (ver Tabla 10).

3 EMPRESA PRIVADA		FUENTE
3.1	Prácticas sostenibles y certificaciones	
A	Los hospedajes están obligados permanentemente a prácticas sostenibles como el ahorro de agua, energía eléctrica o reciclaje.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
B	Un porcentaje mayor al 50% de establecimientos hoteleros posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
C	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
3.2	Educación a los turistas	
D	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos maneja algún código de conducta integral dirigido a los turistas.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
E	Los guías y operadoras turísticas están obligadas a informar a los turistas sobre la conservación del entorno natural.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
F	Todos los atractivos turísticos naturales están obligados a implementar elementos de interpretación y de concientización ambiental.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
3.3	Asociativismo y profesionalización	
G	La capacidad asociativa de la empresa privada sobrepasa el 50% de todos los establecimientos turísticos (restaurantes, hospedajes, operadoras turísticas)	entrevistas, revisión documental
H	Las asociaciones de agentes privados organizan cursos y talleres de capacitación para la implementación de prácticas sostenibles dentro de sus establecimientos.	entrevistas, revisión documental
I	El porcentaje de profesionalización de los propietarios de los negocios turísticos supera el 50% del total.	entrevistas, revisión documental

Tabla 10: Parámetros de cumplimiento de la empresa privada

Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2019

Herramienta para los roles de turismo comunitario

No todos los destinos naturales desarrollan turismo comunitario, algunos solamente tienen una oferta de negocios y emprendimientos privados. Pero, en el caso de los destinos amazónicos si existe presencia de este tipo. La herramienta propone 5 roles o parámetros que deben verificarse a través de entrevistas, revisión

documental y ordenanzas. Este actor es muy importante dentro de la gobernanza sostenible.

4	TURISMO COMUNITARIO	FUENTE
A	Más del 50% de representantes del turismo comunitario participan en el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo y en la toma de decisiones.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
B	Más del 50% de emprendimientos de turismo comunitario cuentan con un plan de desarrollo de turismo comunitario.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
C	Un porcentaje mayor al 50% de emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a calidad turística.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
D	Un porcentaje mayor al 50% de emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a prácticas de sostenibilidad ambiental.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas
E	Un porcentaje mayor al 50% de emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a prácticas de sostenibilidad sociocultural.	entrevistas, revisión documental, ordenanzas

Tabla 11: Parámetros de cumplimiento de las ONG
Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2019

Herramientas para los roles de las ONG

5	ONG	FUENTE
A	Dentro del destino turístico existen ONG involucradas en la capacitación de la empresa privada y el turismo comunitario.	entrevistas, revisión documental
B	Las ONG brindan apoyo técnico a la administración local en la implementación de estrategias de sostenibilidad medioambiental y sociocultural.	entrevistas, revisión documental
C	Alguna ONG promueve las emisión de certificaciones verdes entre los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	entrevistas, revisión documental

Tabla 12: Parámetros de cumplimiento de las ONG
Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2019

CAPÍTULO III - CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN PASTAZA

Espacio geográfico

El cantón Pastaza pertenece a la provincia amazónica de Pastaza, limitado al oriente con Perú y al sur con la provincia de Morona Santiago, al oeste y al norte se encuentran los cantones de Mera y Arajuno (GADMP, 2020a). El cantón Pastaza tiene una superficie de 19.944,86 km², cuenta con 13 parroquias urbanas y 1 rural. La cabecera cantonal es la ciudad del Puyo (ver Figura 4), donde se agrupa gran parte de la población de la administración, que de acuerdo a los datos oficiales del INEC en el año 2020 era de 84.377 habitantes proyectados (GADMP, 2020a).

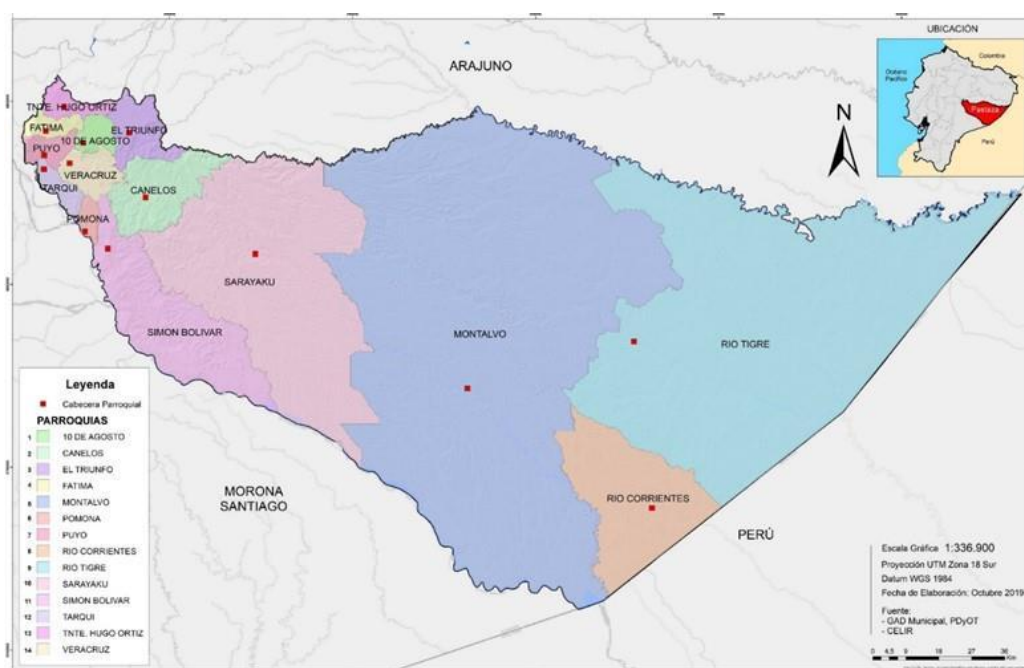


Figura 4: División política del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2020a)

En la siguiente tabla se muestra la información general del cantón en lo que refiere a su división política, límites, nacionalidades, entre otros datos de interés.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CANTÓN PASTAZA		
LÍMITES	NORTE: Cantón Arajuno SUR: Provincia de Morona Santiago ESTE: República de Perú OESTE: Cantón Mera y Santa Clara	
UBICACIÓN	LATITUD: 0° 59' 1" S	LONGITUD: 77° 49' 0" W
CABECERA CANTONAL	Puyo	
DIVISIÓN POLÍTICA	PARROQUIAS: Puyo (Urbana)- Canelos- 10 de Agosto- Fátima- Montalvo- Pomona- Río Corriente- Río Tigre- Sarayacu- Simón Bolívar- Tarqui-Tnte. Hugo Ortiz- Veracruz- El Triunfo	
NACIONALIDADES	6 Nacionalidades: Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Andwa, Zápara	
POBLACIÓN	84.377 habitantes (Proyección 2020)	
SUPERFICIE CANTONAL	19.944,86 km ²	
CLIMA	Pastaza tiene un clima tropical muy húmedo. La temperatura media anual es de 24, 26 °C y la precipitación anual registra un promedio de 3600 mm	
NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza	
FECHA DE CREACIÓN DEL CANTÓN	13 de noviembre de 1911 (Aparece como entidad Política autónoma) 5 de enero de 1921 (según nueva división territorial)	

Tabla 13: Información general del cantón Pastaza

Fuente: (GADMP, 2020a)

En lo que refiere a cobertura vegetal el 94% del cantón es bosque nativo, y aproximadamente el 40% son zonas protegidas de variada clasificación. Existe un problema muy grave en lo que refiere a deforestación, ya que de forma anual las actividades agrícolas afectan al suelo, además de la construcción de carreteras y la expansión de la urbanización, además de las actividades extractivas. (GADMP, 2020a). Esta situación amenaza los ecosistemas y la extensa biodiversidad del territorio, también el cambio climático está afectando al medio ambiente. El principal ecosistema del cantón es el “bosque siempreverde” el cual representa casi el 77,49% del territorio, el cual tiene una gran diversidad de fauna y de flora nativa y migratoria.

En lo que refiere a recursos hídricos el cantón Pastaza tiene un alto abastecimiento, y la mayoría de las captaciones de estos se encuentran en la zona alta, específicamente en la administración de Mera, desafortunadamente el agua potable aún no alcanza a toda la población rural. Las áreas de conservación se

encuentras divididas principalmente en el programa Socio Bosque (41%), de los cuales casi la totalidad pertenecen a las nacionalidades, la Reserva de la Biósfera Yasuní ocupa el 20% de estas áreas. Lamentablemente el incumplimiento de la normativa, la ilegalidad de varias actividades y la falta de opciones para una producción más sostenible amenaza estas áreas protegidas (GADMP, 2020a).

Con relación a la infraestructura del cantón, la mayoría se encuentra concentrada en la zona urbana del cantón, donde también están los servicios, algunas de estas instalaciones se encuentran en mal estado como mercados u otros turísticos. En el caso de las zonas rurales solamente un 26% está cubierto por los servicios básicos, los asentamientos informales y el déficit de vivienda de interés social también son un problema para el gobierno local que no logra resolverlo, al igual que la falta de servicios de recolección de basura (GADMP, 2020a).

Actividades Económicas

Las actividades económicas más importantes del cantón son las actividades agrícolas, ganaderas, de silvicultura, la pesca y el comercio. Hablando de sectores económicos, un 67% se dedican al sector servicios, un 25,53% al sector primario y un 6,49% al sector industrial. Los cultivos son de baja productividad e intensidad, los dos más predominantes son los sistemas silvopastoriles y pasto cultivado, en menor proporción están los cultivos de yuca, de caña de azúcar, granjas piscícolas, plátano, cacao, malanga, entre otros(GADMP, 2020a)

Población, demografía y nacionalidades

Según proyecciones del INEC al 2020, el cantón Pastaza tendría 84 377 habitantes y cuenta con un territorio de 19 872 km², resultando en 4,25 hab/ km de densidad poblacional, donde la parroquia con mayor densidad es Puyo, con 513,89 hab por km² y la de menor densidad es Rio Tigre con 0,16 hab por km².(GADMP, 2020b) El mayor porcentaje de habitantes se encuentra en la parroquia Puyo con el

59% (49.877 hab), el cantón se distribuye con el 50,1% (42306 hab) mujeres y 49,85% (42071 hab) hombres. La mitad de parroquias del cantón superan el 99 % del índice pobreza, la parroquia Puyo es la que tiene mejores condiciones con 47,80% de personas pobres. (GADMP, 2020a)

A nivel del país la población mayoritaria se está convirtiendo la de los adultos, En el caso del cantón Pastaza se observa la cantidad de adultos mayores a 25 años es igual la de niños, adolescentes y personas menores a 25 años. (GADMP, 2015). De acuerdo a las proyecciones del INEC 2010 la población mayoritaria está comprendida en el rango de edades de 5 a 19 años (GADMP, 2015)

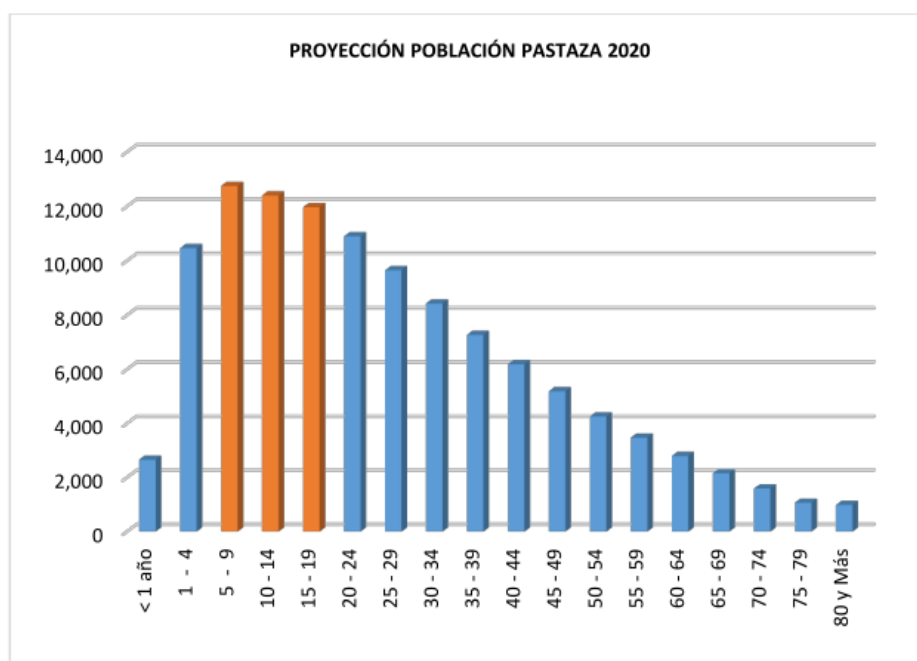


Figura 5: Proyección poblacional Pastaza 2020
Fuente: (GADMP, 2015)

En el cantón Pastaza se mantiene equilibrado el número de habitantes según su género, a continuación se presenta detalladamente un a pirámide poblacional en base la último censo de 2010. (GADMP, 2015)

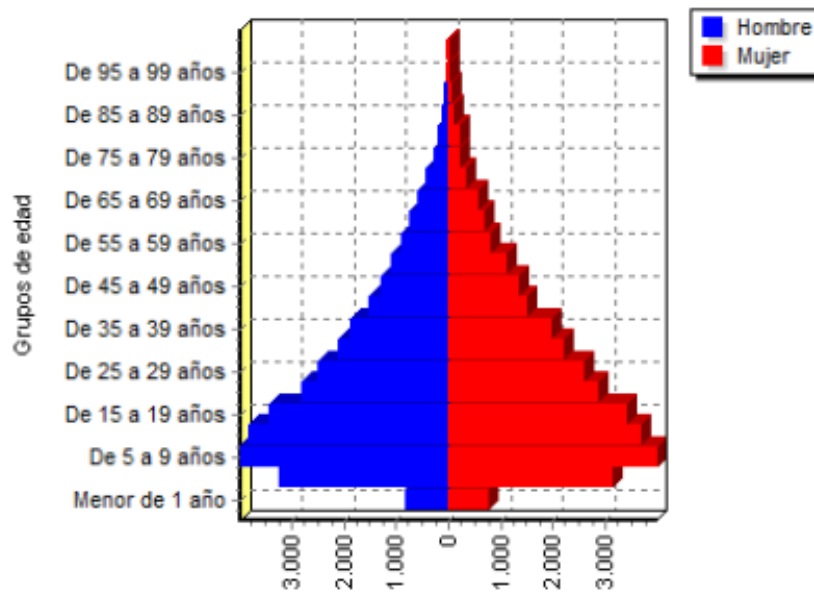


Figura 6: Pirámide poblacional 2010
Fuente: (GADMP, 2015)

En la zona rural existen asentamientos humanos dispersos por todo el territorio, la mayoría no tienen acceso por vías carrozables, ni tampoco cuentan con los servicios básicos abastecidos y peor aún con espacios comunitarios legalizados. (GADMP, 2020b) En este territorio habitan 6 nacionalidades indígenas: Andwa, Shuar, Achuar, Kichwa, Shiwiar, Zápara, según el censo de 2010 estas nacionalidades representan en 32% de la población del cantón. (GADMP, 2020a) Existen 60 poblados ubicados en zonas de riesgos principalmente en las parroquias: Río Corrientes, Simón Bolívar, Montalvo y Sarayaku. Muchos de ellos son invasiones en las fajas de protección de las cuencas de los ríos. (GADMP, 2020b)

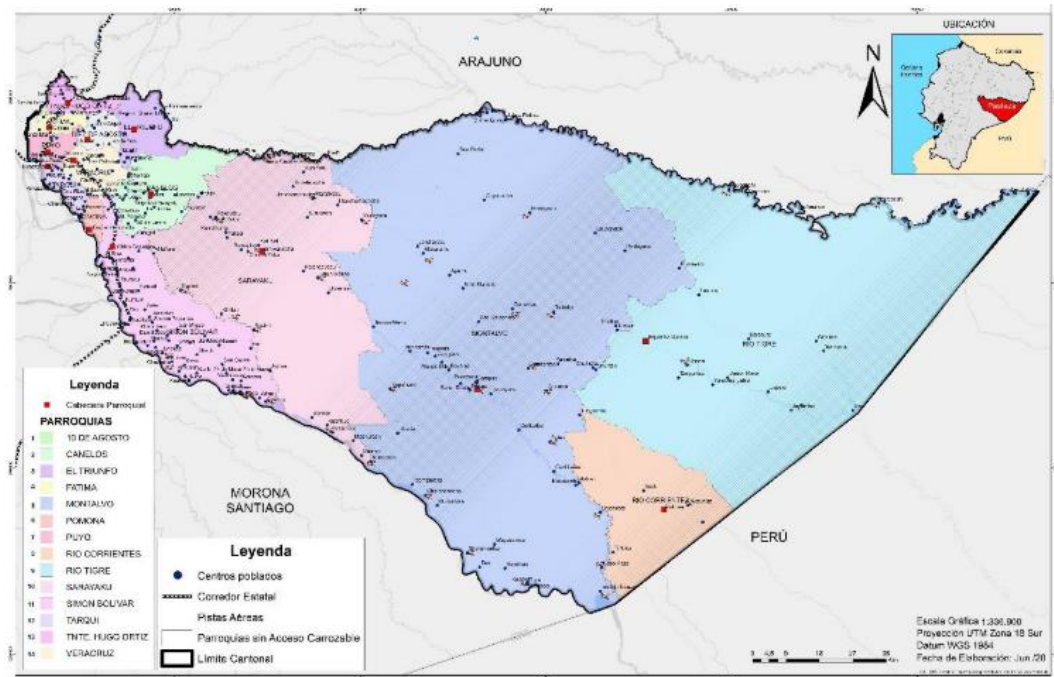


Figura 7: Mapa de ubicación de centros poblados por parroquia
Fuente: (GADMP, 2020b)

La ciudad de Puyo al ser la cabecera cantonal tiene el centro administrativo y genera la mayor parte de los procesos económicos y sociales. Su área urbana ocupa solo el 0.07% (1367.82has) del cantón, los demás centros urbanos ocupan el 0.01% (293,05 has) por lo que el área rural representa la mayoría del territorio (1.981.031,96 ha) en el que se desarrolla el mantenimiento de suelos de conservación, producción y desarrollo. Sin embargo, el sector rural ha tenido un crecimiento desordenado sin regulación debido a su extensión y distribución dispersa ocasionando migración al suelo urbano, déficit en infraestructura sanitaria, vial, en movilidad y servicios en general.

CAPÍTULO IV - RESULTADOS DE LA APLICACIÓN METODOLÓGICA

Resultados componentes del turismo de naturaleza

Oferta del destino natural

Dentro del diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Pastaza 2022-2027 destacan datos relevantes relacionados con el desarrollo turístico y la economía (GADMP, 2021b). Existen actualmente 314 muebles e inmuebles de interés patrimonial, 6 nacionalidades indígenas, la conectividad es intermodal aérea, terrestre y fluvial. Las principales actividades económicas son principalmente actividades de servicios público y defensa (67%), agricultura, ganadería, silvicultura y comercio (27%) y manufactura 6.49% (GADMP, 2021b).



Figura 8: División política del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021b)

Los emprendimientos turísticos relacionados con el ecoturismo, el etnoturismo, y el turismo de aventura son los que más renta generan en la región amazónica, esto debido a sus condiciones geográficas, desafortunadamente el potencial de esta región no es aprovechado al máximo. Por otro lado, los pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas están en una etapa de transformación que va

de lo tradicional a lo moderno, y también ya están explorando en sistemas capitalistas de consumo (GADMP, 2021b). En referencia a los centros urbanos, estos han crecido debido al extractivismo de petróleo y de minería, este crecimiento demográfico que experimentan las ciudades en medio de un entorno natural de gran biodiversidad causa preocupación a las autoridades (GADMP, 2021b).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025 menciona que todo el territorio provincial cuenta con tres menciones internacionales y con un 85% de áreas protegidas: la Biósfera del Yasuní como patrimonio natural, la Lengua zápara como patrimonio cultural declarado por la UNESCO, y el Corredor Ecológico Llanganates-Sangay (GADPPz, 2019). La planta turística de la provincia de Pastaza se encuentra regulada por el MINTUR a través de su oficina y en coordinación con los gobiernos locales de Pastaza y Mera que tienen esas competencias descentralizadas.

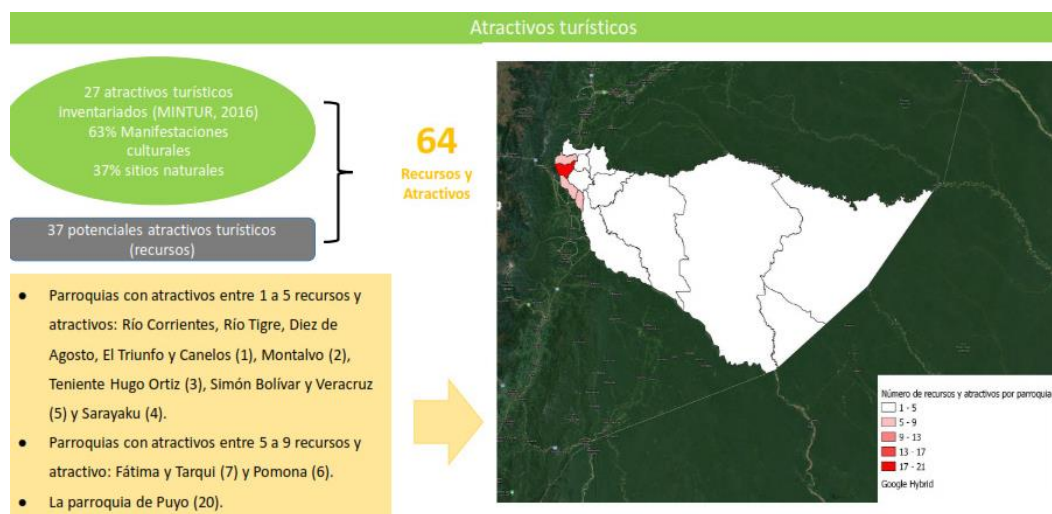


Figura 9: Resumen de los atractivos turísticos del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021b)

El cantón Pastaza alberga 27 atractivos turísticos inventariados hasta el 2016, y 37 recursos registrados como potenciales, en total son 64 entre recursos y atractivos. De acuerdo al Plan Estratégico de turismo sostenible al 2021 se registraron un total de 139 establecimientos turísticos, el mayor porcentaje

corresponde a los de alimentación y bebida (62.6%), en segundo lugar, se encuentran los alojamientos con un 29.5%, los de recreación con 4.3% del total y finalmente aparecen las operadoras turísticas con 2.90% y el transporte 0.70%. En el caso de los hospedajes solamente un 2.90% mantienen infraestructura para personas con discapacidad, y cerca de 30 negocios registrados tienen la certificación SAFE travel. En la oferta de atractivos turísticos 9 están dedicados a la conservación de especies animales y vegetales y más de 25 corresponden a turismo de naturaleza.

Figura 10: Resumen del catastro turísticos del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021b)

RESUMEN CATASTRO SERVICIOS TURÍSTICOS GAD DEL CANTÓN PASTAZA 2021		
ACTIVIDAD	TIPO	NÚMERO
ALOJAMIENTO	Hotel	8
	Hostal	23
	Hosterías	10
		41
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Restaurantes	47
	Cafeterías	10
	Bares	25
	Discotecas	5
		87
RECREACIÓN, DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO	Termas y Balnearios	2
	Centros de Recreación Turística	3
	Sala de Recepciones y Banquetes	1
		6
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	Internacional	3
	Operadora	1
		4
TRANSPORTE TURÍSTICO	Transporte terrestre	1
		1
TOTAL		139

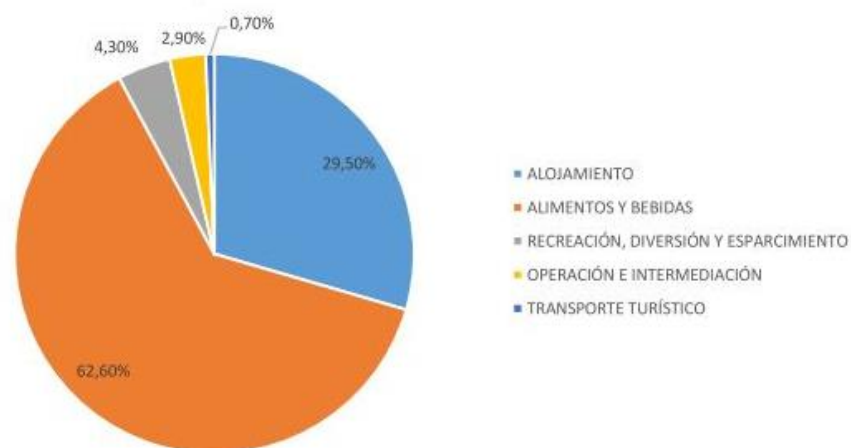


Figura 11: Gráfico de catastro turístico del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021b)

Actividades turísticas	Modalidades de turismo
Senderismo hacia cascadas, miradores Fotografía Avistamiento de flora y fauna Visita a balnearios Barroterapia	Naturaleza
Senderismo / Trekking, en el Paseo del río Puyo Cicloturismo (organizan los niveles de gobierno hacia las parroquias del cantón y provincia) Rafting Kayaking Tubbing, en el río Puyo Canyoning	Aventura
Gastronomía típica Visita a museos Monumentos Artes plásticas Elaboración de artesanías Eventos culturales y deportivos Festividades locales y nacionales	Cultural
Visita a comunidades Alojamiento Gastronomía típica Danzas Artesanías Shamanismo y purificación	Rural - Comunitario

Tabla 14: Modalidades de Turismo del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021b)

Lamentablemente desde el año 2015 el decremento de los servicios turísticos ha aumentado, viéndose un pequeño levantamiento entre el 2020 y el 2021. El grupo de servicios más afectados por esa disminución son sobre todo los negocios de alimentación y bebida, los cuales corresponden a los de menor inversión.

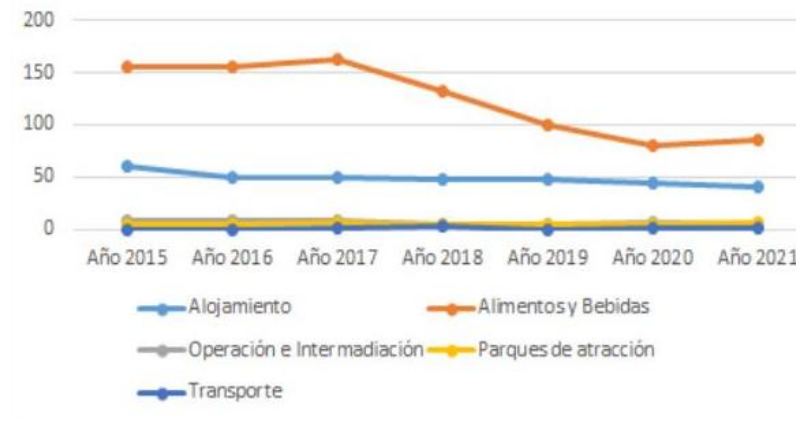


Figura 12: Decremento de los servicios turísticos del 2015 al 2021
Fuente: (GADMP, 2021b)

En la provincia de Pastaza conviven 7 nacionalidades y el cantón 6: Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Andwa, Zápara, el misticismo de estos pueblos atrae a los turistas a su conocimiento, su historia y sus tradiciones. Los turistas comparten con varias actividades que le hacen atractivo a la demanda.



Figura 13: Gráfico de catastro turístico del cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021a)

En la Figura 14 se puede observar dos emprendimientos de turismo comunitario y también un importante atractivo de turismo de aventura que son las cascadas y cavernas Mayai Jee, en estos tres atractivos el visitante tiene la posibilidad de convivir con la comunidad y con la naturaleza.



Figura 14: Turismo comunitario y cascadas en cantón Pastaza
Fuente: (GADMP, 2021a)

Demanda turística del destino natural

En noviembre de 2018 el Observatorio Turístico de la Universidad Estatal Amazónica realizó un levantamiento sobre el perfil del turista en la provincia. De acuerdo a los datos casi el 92% eran turistas nacionales, de estos el 35.88% provenían de la ciudad de Quito, el resto visitaban el territorio desde Cuenca y Guayaquil. Lo correspondiente al 8% de los turistas totales eran internacionales, mayoritariamente de Estados Unidos (32.26%) y los demás de Francia, Alemania, Inglaterra, Brasil, Venezuela y Perú. La duración de estancia de los visitantes es mayormente de 1 noche con 35.13% y de 25.23% 2 noches. El número total de turistas que pernoctaron en la provincia en el año 2017 fueron aproximadamente de 1'404.900 según datos de GEOVIT. De acuerdo a los datos del segundo semestre de 2018, el mes que más se registró ocupación de hospedaje fue noviembre, casi con el 40% (GADPPz, 2019).

A nivel cantonal el Plan Estratégico de Turismo Sostenible muestra otros datos, en este caso se hizo un levantamiento del origen por provincia y destaca Pichincha y Azuay con el 36% y el 11%. Por otro lado, la forma en que viajan los visitantes destaca el viaje en familia con 50%, amigos 28%, pareja 14% y en solitario 8%. Los turistas manifiesta que de la oferta turística se enteran a través de amigos y familiares un 66% aproximadamente y a través de internet el 22% (GADMP, 2021b).

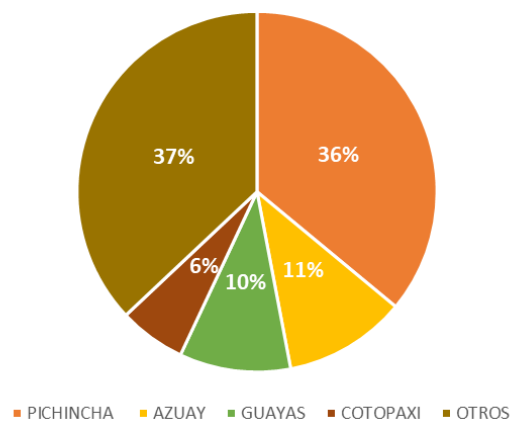


Figura 15: Procedencia de los turistas
Fuente: (GADMP, 2021b)

En promedio el gasto diario del turista está entre \$30 y \$50 y la motivación principal para escoger el destino turístico es el contacto con la naturaleza (62%), luego se encuentran los atractivos de aventura (36%), y en tercer lugar la cultura (18%). El turista que llega al cantón preferentemente usa el servicio de hospedaje por mínimo 1 o 2 noches (GADMP, 2021b). Las pernoctaciones registradas por GEOVIT de MINTUR durante el año 2017 fueron de 1'048.439 y de 1'056.061 durante el 2018, no se registran datos desde el año 2019 en adelante; sin embargo, se registra una encuesta realizada a 24.216 turistas, donde se refleja que el 97.5% son nacionales y el resto extranjeros (GADMP, 2021b).

Demanda real	
<p>Datos GEOVIT, MINTUR /Pernoctaciones anuales feriados 2017: 1'048.439 2018: 1'056.061 Origen de turistas: Mera, Quito, Ambato, Palora, Santa Clara, Riobamba, Pelileo, Baños, Tena, Guayaquil y Cuenca</p>	
<p>Datos encuesta viajes y gasto turístico, MINTUR 2019 -2021 Total; 24.216 turistas (97,5% nacionales y 2,5% extranjeros)</p>	
2019: 15.655 turistas (96,9% nacionales y 31,1% extranjeros)	<p>Feriados / turistas Carnaval: 3.458 ,1 de mayo: 1.969, 24 de mayo: 1.185, Semana Santa: 1.833, Difuntos 2.952 , Fin de año.: 4.258</p>
2020: 4.365 turistas (98,1% nacionales y 1,9% extranjeros)	10 de agosto: 1.755, Difuntos: 2.601
2021: 4.196 turistas (99% nacionales y 1% extranjeros)	24 de mayo, 1.512, Carnaval 2.684
Demanda potencial	
Doméstica / Nacional	Internacional
93.819 (INEC,2010) potenciales visitantes población cantones cercanos: Mera, Baños, Tena, Macas.	Habitantes de los países de mayor procedencia que han visitado el cantón, cuyas principales motivaciones son la naturaleza y la cultura, principalmente de Estados Unidos y Europa, de países como: Francia, Alemania, Inglaterra. De América latina, países como Brasil, Venezuela y Perú, son los que más llegan al cantón (Veintimilla, 2021).

Figura 16: Procedencia de los turistas
 Fuente: (GADMP, 2021b)

Resultados roles de los actores del turismo de naturaleza

Gobierno Provincial

Gobierno Provincial-Planificación Turística

El gobierno provincial actualmente mantiene en vigencia un Plan Estratégico de Turismo Sostenible, el cual fue entregado a las autoridades en marzo de 2022, este plan se desarrolló en coordinación con CODESPA, una ONG que participa en el territorio. Los objetivos principales de este plan son el desarrollo y potenciación del destino y la implementación de cinco rutas turísticas: ruta de “aviturismo”, ruta de aventura, ruta geobotánica, ruta ancestral y la ruta del sabor. La primera ruta de avistamiento de aves pretende pasar por 7 microclimas para encontrar más especies, la de aventura que explotará los deportes extremos en la naturaleza, la ruta ancestral que mostrará las 7 nacionales presentes en la provincia, y la última que tiene como meta ofertar productos gastronómicos locales llevados a la alta cocina.

En un par de años el Plan Estratégico de Turismo Sostenible se proyecta a la comercialización de productos turísticos más consolidados, ya actualmente no los tiene, y esto es una de las problemáticas. Para cumplir con esta proyección la capacitación técnica continua, el fomento de las organizaciones sociales, la inversión y el apoyo institucional es importante. Además, el plan también está proyectado para el desarrollo de la promoción turística, para ello actualmente el gobierno provincial maneja una plataforma virtual Pastaza Travel que está alimentándose de bases de fotografías y videos que permitirán a futuro construir contenidos de comunicación.

Desde el año 2016 el Consejo Nacional de Competencias de Ecuador dictaminó la competencia exclusiva de turismo al gobierno provincial, en el caso de la provincia de Pastaza la estructura organizacional ha colocado a la Jefatura de

Turismo dentro de la Dirección de Desarrollo Sostenible. Dentro de la Dirección también está la Jefatura de Desarrollo Productivo, y la Jefatura de Gestión del Conocimiento. De esta forma la Jefatura de Turismo Sostenible subyace bajo un departamento con varias funciones y maneja las competencias legítimas de planificación, control, regulación y gestión de las actividades turísticas en la provincia. Esta jefatura dependiente le apuesta al crecimiento del turismo como cadena de valor, y se encuentra fortaleciendo el equipo técnico que la conforma para proyectarse a una demanda más internacional. Además, este departamento del gobierno provincial ha creado un “espacio de diálogo, concertación y coordinación denominada Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza, creada como instancia de participación de los diferentes niveles de gobierno, academia y representantes del sector turístico privado y comunitario” (GADMP, 2021b).

En el parámetro de ejecución de planes de conservación ambiental en áreas naturales donde se desarrollan actividades turísticas, la Jefatura de Turismo le apuesta en la medida de lo posible al no desarrollo turístico en los parques nacionales o áreas en conservación. Desde la Jefatura de Gestión Ambiental se maneja un Plan Operativo con metas, dentro de las cuales por ejemplo está la conservación de varias hectáreas con el desarrollo de solo turismo científico. Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial se identifican 3 zonas: zona de intervención donde se desarrollan actividades productivas, zonas de amortiguamiento y zonas de reserva, las cuales corresponden a un 85% del territorio. En el caso de las zonas productivas y las zonas de amortiguamiento no existen planes de conservación, más allá de otorgar permisos de funcionamiento a los negocios turísticos que se encuentran registrados.

El primer parámetro de planificación turística si se CUMPLE ya que de forma reciente el gobierno provincial tiene en sus manos un Plan de Desarrollo Sostenible, que además de desarrollar y promocionar el destino pretende una sostenibilidad ambiental y social en el destino turístico. Las autoridades consideran que debe potenciarse el turismo de acuerdo con lo proyectado en el plan, con el tiempo se creará una Dirección de Turismo Sostenible autónoma y con mayor peso

en la estructura organizacional, esto quiere decir que el parámetro B de planificación turística se CUMPLE PARCIAL. Finalmente, en lo que refiere a los planes de conservación en zonas naturales de amortiguamiento o sin categoría de conservación, se concluye que no se manejan estrategias o proyectos que disminuyan el impacto ambiental en estas áreas, y solamente se enfocan en las áreas con protección. Este último parámetro NO SE CUMPLE (ver Tabla 15).

1	GOBIERNO PROVINCIAL	RESULTADO
1.1	Planificación turística provincial	
A	El gobierno provincial maneja un Plan Estratégico de Turismo Sostenible que contiene estrategias de sostenibilidad ambiental y sociocultural.	CUMPLE
B	La estructura organizacional del gobierno provincial contempla un Departamento o Dirección de Turismo Sostenible con gestión autónoma.	CUMPLE PARCIAL
C	El departamento de turismo del gobierno provincial ejecuta planes de conservación ambiental en áreas naturales donde se desarrollan actividades turísticas.	NO CUMPLE

Tabla 15: Gobierno Provincial-Planificación Turística
Fuente: Elaboración propia

Gobierno Provincial-Ordenanzas de Turismo Sostenible

En el primer rol de ordenanzas del gobierno provincial se detectó que no existen normativas específicas para el control de los impactos negativos en áreas naturales no protegidas, estas se centran en los parques nacionales o áreas conservadas. Por ejemplo, se habla de una ordenanza la cual declara 2 millones de hectáreas como áreas sostenibles para conservación, libre de deforestación y de turismo. Las autoridades están interesadas en desarrollar ordenanzas para zonas de amortiguamiento y sin protección, donde se desarrollan la mayoría de las actividades turísticas, sin embargo, hasta la fecha no han logrado concretar estas normativas. Por ejemplo, se ve el interés en la disminución de uso de plásticos y en el control a la contaminación del agua, el programa dotación de biodigestores en la ruralidad no se ha convertido aún en una ordenanza, y es lo único que se resalta como iniciativa de sostenibilidad ambiental en los negocios turísticos por parte del gobierno local.

En referencia a la normativa que ayude a controlar los impactos socioculturales del turismo no se encontró ninguna documentación que verifique la

regulación de estos. Las autoridades mencionaron que existen pequeñas acciones para evitar el trabajo infantil en el turismo, también que están intentando regularizar las inequidades en los salarios, y que quieren también trabajar en programas que eviten la aculturación de las nacionalidades indígenas. En el parámetro de normativa provincial para el apoyo al desarrollo del turismo comunitario solamente existen dos ordenanzas indirectas que tratan sobre este tema: la primera es el funcionamiento de la Mesa Provincial de Turismo y la segunda es con relación a la marca de turismo provincial y a la plataforma Pastaza Travel. La Mesa de Turismo permite a los agentes involucrados llegar a consensos y resoluciones, en la cual participan varios líderes del turismo comunitario.

En el primer parámetro (D) los resultados arrojan un NO CUMPLE por parte del gobierno provincial en lo que refiere a ordenanzas que mitiguen los impactos ambientales del turismo de naturaleza. En el tema de impactos socioculturales (E) lamentablemente se ve un incumplimiento por parte del gobierno provincial, ya que se mencionan acciones aisladas sin una base legal para el control de las afectaciones socioculturales de la actividad turística. El último parámetro de ordenanzas para el apoyo del turismo comunitario se CUMPLE PARCIAL ya que existen dos ordenanzas oficializadas que indirectamente contribuyen en la participación del turismo comunitario, pero no hay normativa que apoye directamente el desarrollo. Por ejemplo, se actúa en la zona rural capacitando en atención al turista, en emprendimiento, poniendo señalética, y en pequeña publicidad en redes sociales.

1 GOBIERNO PROVINCIAL		RESULTADO
1.2	Ordenanzas Turismo Sostenible	
D	El gobierno provincial maneja ordenanzas que regulan los impactos ambientales del turismo en áreas naturales no protegidas.	NO CUMPLE
E	El gobierno provincial maneja ordenanzas que regulan los impactos socioculturales del turismo en áreas naturales no protegidas.	NO CUMPLE
F	El gobierno provincial maneja ordenanzas turísticas que fomenten y apoyen el desarrollo de turismo comunitario sostenible a nivel provincial.	CUMPLE PARCIAL

Tabla 16: Gobierno Provincial-Ordenanzas de Turismo Sostenible
Fuente: Elaboración propia

Gobierno Provincial-Promoción Turística

El primer requerimiento verificado en lo que refiere a promoción turística se refiere al contenido de las campañas publicitarias que emite el gobierno provincial, un slogan utilizado en los elementos comunicacionales es “Pastaza biodiversa y conservada”, además, se promociona la parte vivencial del turismo incentivando al contacto con la naturaleza y la parte cultural. La publicidad se hace efectiva sobre todo a través de las operadoras turísticas que ofertan circuitos que integran a los emprendimientos individuales. Se pretende llegar a una demanda selectiva de turistas que valoren y respeten lo natural. Por otro lado, en el segundo parámetro no existen campañas directas y masivas de concienciación sobre la implantación del turismo sostenible, sino más bien, se realizan capacitaciones a nivel de emprendimientos y de personal técnico, pero estas son más bien de calidad o productividad, no están enfocadas en la sostenibilidad.

El parámetro G de la sección de promoción turística se CUMPLE ya que el gobierno provincial si se preocupa por manejar contenidos y mensajes de conservación del patrimonio natural y cultural, esto también debido a que la biodiversidad y las 7 nacionalidades existentes en la provincia son atractivas para la oferta turística. El requisito H sobre campañas de concienciación NO CUMPLE porque solamente se realizan ciertas capacitaciones específicas de productividad no relacionadas con la sostenibilidad del turismo.

1	GOBIERNO PROVINCIAL	RESULTADO
1.3	Promoción turística	
G	Las campañas emitidas por el gobierno provincial contienen mensajes sobre la sostenibilidad ambiental y sociocultural del turismo de naturaleza.	CUMPLE
H	Se impulsa campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de implantar un turismo sostenible en el destino natural.	NO CUMPLE

Tabla 17: Gobierno Provincial-Promoción Turística

Fuente: Elaboración propia

Gobierno Provincial-Infraestructura turística y de saneamiento

El gobierno provincial del cantón Pastaza invierte sobre todo en infraestructura vial, dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia se establecen tres áreas principales: el área intervenida, el área de transición y el área conservación. Dentro de cada una de estas áreas se determina hasta dónde llega el transporte vial y el fluvial. Por otro lado, se está invirtiendo en la dotación de rotulación y señalética adecuada para cada uno de los atractivos turísticos. En lo que refiere al segundo rol de infraestructura de saneamiento ambiental se CUMPLE PARCIAL, ya que no existen grandes obras; sin embargo, se dota de biodigestores a los emprendimientos de turismo comunitario principalmente. Con ello este requisito se estaría cumpliendo en parte, pues si se ve cierta primera acción de mitigar los impactos ambientales producidos por las aguas servidas.

1	GOBIERNO PROVINCIAL	RESULTADO
1.4	Infraestructura turística y de saneamiento	
I	El gobierno provincial ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística en los últimos 2 años (vías, accesos, facilidades).	CUMPLE
J	En los últimos 2 años el gobierno provincial ha invertido en infraestructura de saneamiento ambiental que mitiguen los impactos ambientales en el territorio.	CUMPLE PARCIAL

Tabla 18: Gobierno Provincial-Infraestructura y saneamiento
Fuente: Elaboración propia

Gobierno Local

Gobierno Local-Planificación Turística

En junio de 2021 el gobierno local elevó al portal de compras públicas el proceso de consultoría para la elaboración del “Plan Estratégico de desarrollo turístico del cantón Pastaza 2022-2027”, el objetivo principal de este plan es conocer el estado actual del turismo en el cantón, los resultados fueron entregados al Departamento de Turismo en diciembre de 2021 y está en vigencia desde el año

2022. Uno de los principales proyectos de este plan estratégico es la actualización del inventario de atractivos turísticos que permita conocer el diagnóstico de cada uno para su potenciación, de esta manera también se puede enfocar de forma más precisa en que tipos de turismo específicos se puede realizar la promoción turística.

Otro objetivo importante de este plan estratégico de turismo es la reestructuración del orgánico funcional de la unidad de turismo, ya que en la actualidad solamente se cuenta con 3 técnicos y un director, lo cual no abastece al territorio ya que este abarca una variedad de tipologías de turismo, un sinnúmero de atractivos naturales y culturales, y también es el cantón más extenso de Ecuador. De acuerdo con la revisión documental y las entrevistas, este plan se enfoca de manera prioritaria en la repotenciación de este destino turístico ya que las autoridades y la empresa privada ve con preocupación la baja en la demanda y el cierre de negocios turísticos. Uno de los principales factores que afectan al desarrollo del turismo en el cantón Pastaza son los problemas viales de la carretera Puyo-Baños y también la competitividad que existe entre el cantón Tena por su cercanía a Quito.

El departamento de turismo tiene una planificación anual en relación con todas las festividades del cantón, esto para atraer a los turistas locales y de otras provincias. Antes de la vigencia del Plan Estratégico de desarrollo turístico del cantón Pastaza 2022-2027”, y de acuerdo con las competencias y a la gestión por resultados, se debía rendir cuentas de todas las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El 19 de julio de 2001 se firmó un Convenio de Transferencia de Competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, responsabilizando de las funciones de planificación, fomentación, regulación y control, organización, funcionamiento, y competitividad del turismo.

La mayor parte de los atractivos turísticos se encuentran asentados sobre áreas naturales no protegidas, lo que implica escasa regulación en lo que refiere a los impactos ambientales. En las entrevistas a las autoridades se notó la ambigüedad

en sus respuestas, y en la revisión del documento oficial se detectó que se trata de forma general la sostenibilidad ambiental, solamente un punto específico menciona: “Implementación de un sistema simplificado de buenas prácticas de calidad, enfocado a los prestadores de servicios turísticos” (GADMP, 2021b). Este eje del plan contempla: “diagnóstico de la calidad turística de los prestadores de servicios turísticos del cantón; búsqueda de programas y certificación de calidad turística; socialización de programas y certificación de calidad turística”. El presupuesto para cumplir con estas acciones es de apenas 16.000 USD a ejecutarse hasta el año 2025, pero no se observa cómo se ejecutarán esas acciones.

En el aspecto de la sostenibilidad sociocultural el plan estratégico la visión menciona de forma literal: “Que en los próximos cinco años sea reconocido como uno de los lugares más visitados en la Amazonía por su diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales, y se convierta en un centro de desarrollo confiable para inversiones” (GADMP, 2021b). El documento identifica a las 6 nacionalidades y hace hincapié en la diversidad cultural como una estrategia turística, pero no logra consolidar esta idea general en acciones o proyectos específicos para fomentar y apoyar el turismo comunitario. De igual forma, las autoridades entrevistadas hablan orgullosamente del patrimonio cultural del cantón, pero solamente se enfocan en las capacitaciones productivas que se dan a los emprendedores, mas no se identifica algún programa o proyecto que contribuya a la conservación de la cultura y las tradiciones de esos pueblos.

Dentro de los objetivos del PDOT se menciona “Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos” (GADMP, 2020a), este objetivo tiene sus metas concentradas en la mitigación de los impactos ambientales de forma general en el uso sostenible de los recursos hídricos, en la mitigación de riesgos y en la conservación. Los proyectos específicos del objetivo tampoco reflejan específicamente la sostenibilidad de las actividades del turismo de naturaleza, solamente se refieren a programas de capacitación y manejo de las áreas de conservación, no se menciona las áreas naturales no

protegidas. La dirección de planificación en base a la ordenanza de uso de suelo emite un permiso y luego para una certificación ambiental la dirección de gestión ambiental y riesgos hace una inspección de señalética de ahorro de recursos y de reciclaje mínimo.

El parámetro A del gobierno local relacionado con la vigencia de un Plan Estratégico de Turismo Sostenible se CUMPLE PARCIAL, esto porque el plan actual se centra en el desarrollo y potenciación no en la sostenibilidad del destino turístico. En el segundo requerimiento de la planificación turística, se ve que el plan de desarrollo turístico contempla de forma superficial la sostenibilidad medio ambiental, solo un proyecto está relacionado específicamente y también se ve el poco presupuesto asignación a este eje, por ello este se CUMPLE PARCIAL. El parámetro C que verifica las acciones que disminuyen los impactos socioculturales de la actividad turística NO CUMPLE porque no se evidencia programas o proyectos específicos. Dentro del PDOT se observa que existe un programa relacionado con la sostenibilidad ambiental en general, pero no se trata la mitigación de los impactos de la actividad turística, el cumplimiento en este último punto es PARCIAL.

2	GOBIERNO LOCAL	RESULTADO
2.1	Planificación turística	
A	El gobierno local ha desarrollado y mantiene en vigencia un Plan Estratégico de Turismo Sostenible.	CUMPLE PARCIAL
B	El gobierno local maneja un Plan Estratégico de Turismo que incluye estrategias de sostenibilidad ambiental en torno a la actividad turística.	CUMPLE PARCIAL
C	El gobierno local maneja un Plan Estratégico de Turismo que incluye estrategias de sostenibilidad sociocultural en relación a la actividad turística.	NO CUMPLE
D	El gobierno local ejecuta un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad ambientales en relación a la actividad turística.	CUMPLE PARCIAL

Tabla 19: Gobierno local-Planificación Turística
Fuente: Elaboración propia

Gobierno Local-Regulación y control

La principal ordenanza en relación con el control y regulación del turismo cantonal es la Licencia Única Anual de Funcionamiento, la cual otorga un permiso para que los negocios turísticos puedan ofrecer sus servicios. No existe una ordenanza específica para el control de los impactos ambientales producto de las

actividades turísticas. Dentro del plan estratégico de desarrollo turístico se contempla la creación de varias para la regulación de las operadoras, para el control del turismo comunitario, esto toma un tiempo de mínimo 6 meses en dependencia de las prioridades por lo que aún no se ha concretado. Un requisito para las edificaciones que se encuentran cercanas a los ríos es el uso de biodigestores o pozos sépticos, en lo cual interviene el gobierno local para apoyar que se cumpla este programa, no constituye precisamente una ordenanza, pero contribuye a mitigar los impactos.

Actualmente en el cantón rige una normativa para dos áreas ecológicas cercanas dentro del área urbana, las denominadas ECO 1 y ECO 2, estas se encuentran ubicadas cerca del río Puyo y del paso lateral de la ciudad. Aquí solo se permite proyectos turísticos, ambientales y construcciones ecológicas, pero existen presiones políticas y sociales para la urbanización y lotización de estos terrenos, esto afecta las intenciones de conservación del municipio. En relación con el uso de suelo el departamento de planificación empieza el trámite, luego el departamento de gestión ambiental verifica el plan de contingencia de riesgos, de señalética y de mínimo reciclaje, verificado esto el trámite regresa al departamento de planificación para culminar con los permisos.

El suelo rural del cantón Pastaza se subclasifica en las siguientes categorías: i) Expansión urbana, ii) Producción, iii) Protección. El área de protección rural es la más extensa con 72.46%, seguido el suelo rural de producción con el 27.50% y finalmente el suelo de expansión urbana corresponde a lo mínimo. Dentro del suelo rural de protección los usos específicos que pueden desarrollarse en relación con el turismo son turismo ecológico activo y turismo ecológico pasivo, el primero relacionado con la implantación de construcciones sostenibles y el segundo con actividades de bajo impacto como el senderismo. Según se explica los documentos oficiales las áreas protegidas a pesar de ser un gran porcentaje del territorio se ven amenazadas por las otras categorías de suelo rural y por las actividades del suelo urbano y su expansión (GADMP, 2020b).

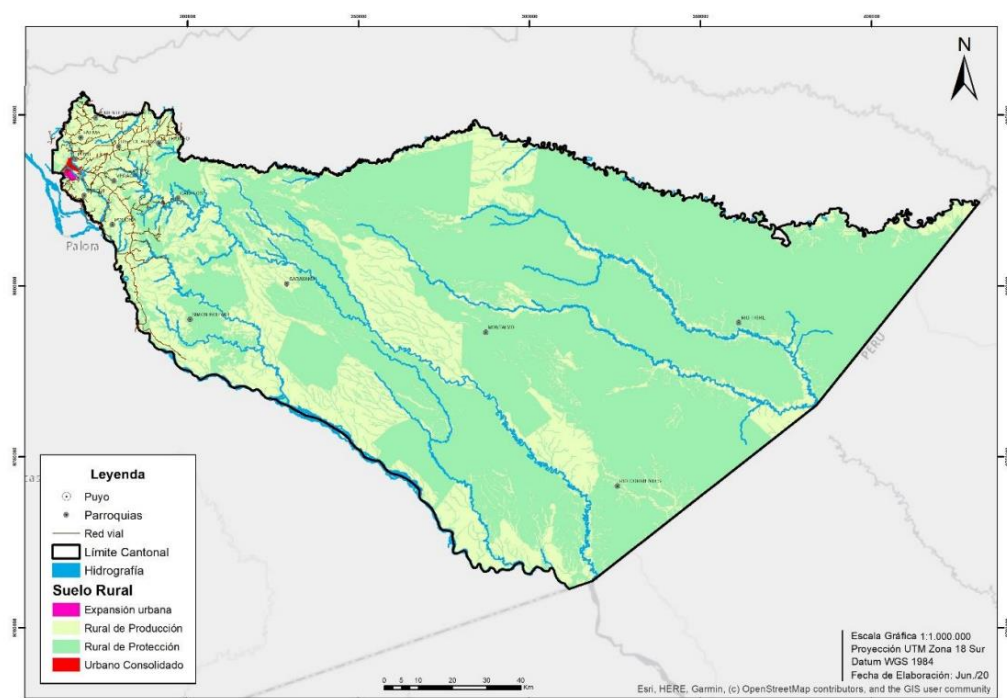


Figura 17: Subclasificación del suelo rural
 Fuente: (GADMP, 2020b)

El suelo rural de producción que representa aproximadamente el 30% del territorio total no se encuentra dentro de ninguna categoría de protección o conservación, aquí se pueden desarrollar actividades agro-productivas y también se desarrollan varias actividades turísticas. Dentro de la subclasificación de suelo de producción se encuentra el de “Manejo forestal comunitario y sistemas tradicionales de manejo indígena”, estos están bajo la posesión de las nacionalidades indígenas. Estos suelos albergan procesos de cultivos tradicionales de “chakras”, y también otros procesos productivos de bajo impacto, es el caso del turismo comunitario al cual se han inclinado varias comunidades. El porcentaje de estos suelos de manejo forestal comunitario son de 5.03% del suelo rural de producción. En este suelo rural de producción que no es protegido es precisamente donde se desarrollan varios negocios turísticos y emprendimientos de turismo comunitario, que no es controlado ni regulado debido a la falta de normativa.

Dentro de la normativa que maneja el gobierno local del cantón Pastaza no se identifica ninguna que regule los impactos socioculturales de las actividades

turísticas directamente. Se identificaron tres ordenanzas indirectas relacionadas con temas culturales de las nacionalidades indígenas, entre ellas la principal la “Ordenanza de Creación del Departamento de las Nacionalidades y de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza”, el departamento se crea en el año 2013 con el fin de impulsar procesos de desarrollo humano sustentable como soberanía alimentaria, cultural, ambiental, salud con principios de igualdad e interculturalidad. Esta ordenanza fomenta las actividades productivas en las comunidades; sin embargo, no menciona al turismo de naturaleza, ni tampoco a la mitigación de sus impactos. Las autoridades indicaron que lo que se trata es impulsar y rescatar la cultura y el folklor a través de los eventos que organiza el departamento de turismo con el apoyo del gobierno local.

La legalidad de los atractivos y negocios turísticos se maneja desde el Ministerio de Turismo con el Certificado de Registro de Turismo, desde el gobierno municipal se emite el permiso del uso de suelo, el plan de contingencia, el certificado ambiental. Es decir, los diferentes departamentos dentro del municipio apoyan al Ministerio de Turismo a garantizar que se cumplan con los requisitos anuales, incluidas las capacitaciones. La Licencia Única de Funcionamiento expedida por el gobierno local se paga anualmente por los negocios turísticos y las ordenanzas vinculadas a la sostenibilidad es el uso de suelo (dirección de planificación) y el control de ruido que se enfoca en los establecimientos de diversión nocturna (dirección de gestión ambiental). El departamento de planificación está a cargo de la comisaria de construcciones y se encarga de regularizar las construcciones informales o que no respetan los retiros, sino tienen los permisos establecidos se les pone una clausura y una multa. Por la extensión del territorio y la escasez de técnicos, las autoridades manifiestan que el control del cumplimiento de las ordenanzas se complejiza.

El gobierno local maneja una única normativa general para el control ambiental de las actividades turísticas en suelo urbano y rural, proceso que comparte con la dirección de gestión medioambiental. Esta ordenanza verifica el uso del suelo permitido, y también ayuda al proceso de control anual y de señalética

de ahorro de recursos y de reciclaje mínimo. Este parámetro se CUMPLE PARCIAL ya que solo existe esta normativa genérica y también porque en suelo urbano y rural sin protección aún no existen ordenanzas específicas que regulen la sostenibilidad ambiental del turismo de naturaleza. En el requerimiento F no se identificó una ordenanza directa para mitigar los impactos socioculturales de la actividad turística como la aculturación, entre otros que afectan a la pérdida de identidad, entonces NO CUMPLE. Finalmente, el último parámetro se CUMPLE PARCIAL al no contar con las facilidades y técnicos suficientes.

2 GOBIERNO LOCAL		RESULTADO
2.2	Regulación y control	
E	El gobierno local mantiene en vigencia ordenanzas que regulan los impactos ambientales de las actividades turísticas.	CUMPLE PARCIAL
F	El gobierno local mantiene en vigencia ordenanzas que regulen los impactos socioculturales de las actividades turísticas.	NO CUMPLE
G	La administración local cuenta con la estructura necesaria para un control efectivo de las ordenanzas relacionadas con la actividad turística.	CUMPLE PARCIAL

Tabla 20: Gobierno local-regulación y control
Fuente: Elaboración propia

Gobierno Local- Capacitación a los agentes privados

El gobierno local trabaja en convenio con otras entidades como ONG y el Ministerio de Turismo para la implementación de programas y proyectos que contribuyen a la calidad turística y al desarrollo de los emprendimientos turísticos. La municipalidad tiene la obligación de dictar constantemente cursos a los servidores turísticos, por ejemplo, se dictó capacitaciones para la obtención del sello SAFE TRAVEL, garantizado a los turistas un servicio de calidad en lo que viene a ser bioseguridad. Varios de los cursos que se han logrado gestionar son los de desarrollo empresarial en temas de tributación, programación presupuestaria, en generación de proyectos, esto en general no se hace distinción para el tipo de emprendimientos turísticos.

En el caso de las capacitaciones relacionadas con los impactos culturales de la actividad turística, se manifiesta que no se dictan por parte del gobierno local y

que una de las problemáticas es la dificultad de comunicación que se tiene por el desconocimiento del lenguaje. A partir de la necesidad de generar productos turísticos de calidad se está haciendo cursos en conjunto con varias instituciones del Estado, Ministerio de Turismo con Agrocalidad, con el MAGAP, con el Ministerio del ambiente otorgando sellos de calidad a productos turísticos locales y sellos de emprendimientos de establecimientos bioseguros. En un futuro cercano en coordinación con el Departamento de Turismo se plantea realizar capacitaciones para la gestión de residuos y de riesgos. En el caso de las capacitaciones relacionadas con los impactos culturales de la actividad turística, se manifiesta que no se dictan por parte del gobierno local y que una de las problemáticas es la dificultad de comunicación que se tiene por el desconocimiento del lenguaje.

Como se observa en los resultados de los tres parámetros de capacitación que debe cumplir el gobierno local solamente se cumple el parámetro de capacitación en referencia al tema de calidad turística y también enfocado en mejorar los procesos productivos, pero no se evidencia cursos que se enfoquen en el manejo de los impactos ambientales y las afectaciones culturales (ver

Tabla 21).

2 GOBIERNO LOCAL		RESULTADO
2.3	Capacitación a los agentes privados y al turismo comunitario	
H	El gobierno local dicta cursos de capacitación sobre sostenibilidad ambiental a los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	NO CUMPLE
I	El gobierno local dicta cursos de capacitación sobre sostenibilidad sociocultural a los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	NO CUMPLE
J	El gobierno local dicta cursos de capacitación sobre calidad turística a los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	CUMPLE

Tabla 21: Gobierno Local -Capacitación a los agentes privados

Fuente: Elaboración propia

Gobierno Local- Proyectos e Infraestructura

En la administración actual se emprendió un plan por sectores y barrios para abastecer de alcantarillado pluvial y sanitario, y de una planta de tratamiento que minimiza un poco la contaminación de esteros y ríos. Actualmente, se encuentra en plena ejecución un proyecto de 1.3 millones de dólares para satisfacer a tres nuevos

barrios de la urbe (Obrero, Dorado y Chofer) y también erradicar la contaminación de los principales esteros. Además, se está descontaminando el estero denominado Talanga que beneficia a la ciudadela Pastaza y al barrio Nuevos Horizontes. Todas estas intervenciones son parte de un plan maestro para descontaminar los ríos y esteros de la ciudad, sin embargo, se encuentra suspendido temporalmente. Las zonas de conservación rurales Eco 1 y Eco 2 que son de carga hídrica para la ciudad de Puyo tienen un programa para intervenir en las franjas de protección en independencia si la lotización es privada o pública.

Por otro lado, el departamento de planificación exige que las urbanizaciones, lotizaciones y fraccionamientos tengan acometida a alcantarillado en la zona urbana, y donde no existe acometida se les exige a los constructores que doten con su planta de tratamiento para que todas las construcciones contengan la infraestructura sanitaria o biodigestores. Cabe recalcar que anteriormente las descargas de toda la ciudad se hacían directo a los ríos y esteros más cercanos. En lo que refiere a reciclaje de residuos sólidos el cantón no cuenta con una planta de tratamiento, solamente se ha establecido un programa social de recicladores en los mercados, existen 14 comunidades que se dedica a la elaboración de abono orgánico y el municipio apoya con transporte e instalaciones básicas.

El municipio del cantón tiene desarrollada una consultoría para el mejoramiento y la infraestructura del Paseo Turístico del Río Puyo, el cual pretende repotenciar esta zona en beneficio del turismo de la ciudad, pero aún no se construye. Las autoridades aseguran que la empresa privada no contribuye en la autogestión de su infraestructura turística y que esperan a que el gobierno local ejecute obras turísticas sin inversión por parte de ellos. En el caso de la gestión vial el municipio tiene competencia sobre el mejoramiento de las vías urbanas, lo que compete a las carreteras rurales es del gobierno provincial. En resumen, las obras en las que invierte el gobierno local son principalmente en el adcentamiento de los espacios turísticos de la ciudad, se considera que el cumplimiento es parcial pues el municipio no contribuye directamente con apoyo de infraestructura a los emprendimientos.

En los últimos dos años se han ejecutado proyectos de alcantarillado pluvial, sanitario y plantas de tratamiento en ciertos barrios dentro de un plan maestro para la recuperación de ríos y esteros. Sin embargo, aún se siguen contaminando los recursos hídricos debido a que gran parte de la ciudad aún descarga las aguas servidas sin ningún tratamiento. En el caso de la ruralidad el programa para el uso de biodigestores es una buena práctica que se está implementando, pero la extensión del territorio no permite un control adecuado de su uso. Los proyectos de saneamiento aún son sectorizados y parciales, la zona urbana del Puyo aún no cuenta con plantas de tratamiento que abarquen todas las aguas servidas, solamente se ha logrado sanear la problemática de contaminación por partes. Según lo analizado el parámetro K se CUMPLE PARCIAL al igual que el requerimiento L.

2 GOBIERNO LOCAL		RESULTADO
2.4	Proyectos e Infraestructura	
K	En los últimos 2 años se han ejecutado proyectos importantes de saneamiento que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del destino natural.	CUMPLE PARCIAL
L	El gobierno local ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística en los últimos 2 años (espacios públicos, mejora de vías, parques)	CUMPLE PARCIAL

Tabla 22: Gobierno Local -Proyectos e Infraestructura
Fuente: Elaboración propia

Empresa Privada

Empresa Privada- Prácticas sostenibles y certificaciones

La Licencia Única Anual de Funcionamiento otorga un permiso anual a los servidores turísticos por parte del municipio, esta licencia exige como requisito un certificado de Registro del Establecimiento en el Ministerio de Turismo, y este a su vez exige un permiso de uso de suelo que se emite desde el departamento de planificación del gobierno local. Es decir, que para que los negocios puedan funcionar con categoría de turísticos deben tener todas las certificaciones del MINTUR y del gobierno local en regla. En lo que refiere al trámite de uso de suelo el departamento de planificación lo inicia, luego el departamento de gestión ambiental revisa el plan de contingencia de riesgos, la señalética de ahorro

energético y de agua, y los tachos de reciclaje, finalmente, esto regresa al departamento de planificación para culminar con los permisos.

Como se explica en el párrafo anterior, en resumen, estos son los requisitos que deben cumplir negocios turísticos para obtener una licencia de funcionamiento, pero existe un déficit en la gestión de la calidad. Según la directora provincial de MINTUR existen en toda la provincia alrededor de 300 establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo (con la LUAF) pero hay alrededor de casi 700 registrados en el Ministerio del Interior y ellos no pasan el proceso de certificación ambiental. Con relación al número cantonal no se tiene registros, pero con un proporcional de más del doble de 139 registrados a nivel municipal, se podría estimar que existen alrededor de unos 300 no registrados. Esta situación de tener establecimientos registrados en dos ministerios, unos con categoría de turísticos y otros con una categoría general no permite un control adecuado de la calidad y la sostenibilidad.

En el parámetro segundo de prácticas sostenibles y certificaciones se investigó que en Ecuador hay dos certificadoras reconocidas a nivel internacional, SMART VOYAGER que opera desde Galápagos y para el territorio nacional y RAINFOREST ALLIANCE en territorio continental, estas garantizan el manejo ecológico de los servidores turísticos. Actualmente las instituciones públicas están en un proceso para el financiamiento de certificaciones internacionales a través de la ONG europea CODESPA. Dentro de la normativa local no existen ordenanzas que exijan prácticas sostenibles o certificaciones verdes, solamente se revisa el número de habitaciones y el aforo, no se exige lo que tiene que ver con energías alternativas o actividades ecológicas. Lamentablemente las certificaciones verdes requieren una alta inversión y los servidores turísticos optan voluntariamente por ellas.

Para las certificaciones verdes se evalúa el modelo de gestión, la gestión de los residuos, la capacitación del personal y recae directamente a la inversión y recursos económicos con el que cuenta el negocio turístico. El problema en muchas comunidades es que no pueden alcanzar certificaciones verdes debido a su

economía, por lo cual tampoco pueden alcanzar la categoría de centros de turismo comunitario. Lo que han logrado sacar una buena parte de establecimientos es el certificado SAFE TRAVEL que certifica que los negocios turísticos son bioseguros frente al COVID. Los únicos dos servidores turísticos que se registran con certificaciones verdes son KAPAWI Ecolodge and Reserve ubicado en el territorio Shuar y el Hotel Oro Verde en la zona urbana.

Los atractivos turísticos dentro del marco legal no están catalogados como actividades económicas, por lo cual no requieren de la LUAF para su funcionamiento y solamente pueden ser certificados como atractivos cuando cumplen con ciertas facilidades y con normas INEN. En muchos casos los recursos turísticos son adaptados con facilidades obsoletas y promocionados como atractivos, esto dificulta una oferta de calidad y seguridad, y mucho menos aplican a certificaciones ambientales. Ningún atractivo está registrado en el MINTUR, porque no se considera un servicio sino una facilidad. Lo único que pueden controlar el gobierno local es el uso de suelo, y también levantar la ficha de atractivo para ponerle en el inventario de atractivo, no existe otra forma de control. En el caso de que el atractivo maneje fauna silvestre el ministerio de ambiente expide una patente, la cual no garantiza efectivamente la implementación de prácticas sostenibles.

Como se explica en los primeros párrafos los requisitos para la Licencia Única de Funcionamiento son el Certificado de Registro de Establecimiento Turístico, y unas certificaciones ambientales del gobierno local que verifican si existe señalética de ahorro de recursos. Es decir, solo se revisa una señalética básica, además, esto se revisa anualmente, por lo que no hay un control continuo por tal motivo este parámetro se CUMPLE PARCIALMENTE. En el segundo parámetro se verifica que las prácticas de sostenibilidad y certificaciones se dan por iniciativa propia de cada uno de los establecimientos turísticos, por lo que actualmente se investigó que existen dos establecimientos registrados por buenas prácticas medioambientales, es decir NO CUMPLE. Finalmente, existe evidencia que los atractivos turísticos al no ser considerado como una actividad económica como tal,

no acceden al certificado de registro turístico otorgado por el MINTUR, por lo que, ninguno ha accedido a alguna certificación de prácticas sostenibles.

3 EMPRESA PRIVADA		RESULTADO
3.1	Prácticas sostenibles y certificaciones	
A	Los hospedajes están obligados permanentemente a prácticas sostenibles como el ahorro de agua, energía eléctrica o reciclaje.	CUMPLE PARCIAL
B	Un porcentaje mayor al 50% de establecimientos hoteleros posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	NO CUMPLE
C	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	NO CUMPLE

Tabla 23: Empresa Privada -Prácticas sostenibles y certificaciones
Fuente: Elaboración propia

Empresa Privada- Educación a los turistas

Los códigos de conducta integral no tienen exigencia por parte del Ministerio de Turismo ni tampoco del gobierno local, no es algo normado, pero algunos sitios turísticos con ecosistemas frágiles socializan voluntariamente normas internas a los turistas. La directora provincial de MINTUR menciona que con relación a esta temática se manejan el código de ética mundial de la OMT que se socializan con los empresarios, pero la aplicación es decisión de cada uno. Lamentablemente, gran parte del perfil de la demanda turística corresponde a visitantes que buscan gratuidad o bajos costos en los servicios turísticos, el movimiento de turistas extranjeros o nacionales que visitan el destino turístico buscando calidad es mínimo. Esta situación dificulta la gestión de la actividad turística con relación a la sostenibilidad ambiental.

El plan de contingencia contiene las únicas directrices de comportamiento dentro de un negocio turístico, en dicho protocolo está que al ingreso se socializará las normas del lugar, esto se controla al inicio del año, pero durante todo el año no existe un control sobre el cumplimiento. No hay una ordenanza o normativa que obligue a que las operadoras y guías informar a los turistas sobre la conservación y el comportamiento de los visitantes, pero dentro de los principios y formación de los guías se manejan temas de concientización. Es decir, este parámetro también

queda a merced de la voluntad de los guías u operadores, pueden a su vez inclinarse a ser estrictos al respecto, o simplemente optar por no informar a los turistas sobre las normas de comportamiento para la conservación ambiental.

En el último requerimiento de este bloque de educación a los turistas, se identificó que no existe una ordenanza que obligue a los servidores turísticos a implementar elementos de interpretación y de concienciación ambiental. Solamente se ha verificado que se aplica un reglamento de señalética turística en general, y que se maneja un manual de señalética, sin embargo, de acuerdo con la información de la dirección de MINTUR y las visitas de campo se observó que gran parte de los servidores turísticos no cumplen con las directrices. Finalmente vemos que no existe obligatoriedad en el manejo de un código de conducta por parte de los servidores turísticos, por lo cual el parámetro primero NO CUMPLE. Los dos siguientes requerimientos de información a los turistas y de elementos de interpretación y concientización presentan un CUMPLIMIENTO PARCIAL.

3	EMPRESA PRIVADA	RESULTADO
3.2	Educación a los turistas	
D	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos maneja algún código de conducta integral dirigido a los turistas.	NO CUMPLE
E	Los guías y operadoras turísticas están obligadas a informar a los turistas sobre la conservación del entorno natural.	CUMPLE PARCIAL
F	Todos los atractivos turísticos naturales están obligados a implementar elementos de interpretación y de concientización ambiental.	CUMPLE PARCIAL

Tabla 24: Empresa Privada -Educación a los turistas
Fuente: Elaboración propia

Empresa Privada- Asociativismo y profesionalización

Actualmente no existe obligatoriedad de agremiarse como servidor turístico, es por ello por lo que las asociaciones han perdido potencia a nivel nacional. En el caso de la provincia de Pastaza la Cámara de Turismo es la organización con mayor número de socios (70 aproximadamente), lamentablemente se evidencia la división de dos grupos por intereses particulares y una mala comunicación entre los emprendedores. Las principales asociaciones existentes son las de agencias de viajes, guías turísticos y de hoteleros, en el caso de las operadoras turísticas y guías

calificados existe una buena relación ya que manejan la demanda conjuntamente, sin embargo, no hay una asociación oficial. Los grupos de servidores turísticos al ser voluntarios trabajan de forma independiente, sin apoyo de instancias públicas y con autogestión para los diferentes programas y actividades.

Los socios de la Cámara de Turismo aportan financieramente para las diferentes actividades que se realizan como la promoción de los servicios turísticos, desafortunadamente solo los negocios que están registrados en el Ministerio de Turismo pueden agremiarse a esta asociación, los otros que están en el Ministerio del Interior no pueden agremiarse. Las otras asociaciones a nivel provincial son: agencias de viaje AGENTURPAS, asociación de guías de turismo AGUITURPAS, asociación de hoteleros AHOTEL, asociación de atractivos turísticos ASARTUR. Sin embargo, muy pocos son los emprendimientos y negocios turísticos que pertenecen a las asociaciones pues deben pagar cuotas y ven pocos beneficios. En el cantón Pastaza se evidencian alianzas de varios emprendimientos y prestadores de servicios, pero que no están formalmente conformadas, es decir, hacen la función de un clúster de forma empírica.

Los principales cursos se dictan desde la Cámara de Turismo, por ejemplo, de forma reciente se capacitó a 43 personas como guías turísticos de zonas agrestes, esta capacitación es un aporte muy importante para los recorridos en zonas de selva. Cabe recalcar que de esta formación solamente se benefician los socios, los emprendimientos de turismo comunitario deben acceder a los cursos que se dictan desde la organización de los entes públicos. Los avales y certificaciones en temas de cursos y capacitaciones los da el MINTUR, es por ello por lo que es importante las alianzas entre ONG, gobierno local y empresa privada, esto permite llegar a más servidores turísticos.

Para desarrollar un emprendimiento turístico no es un requisito que el propietario o sus trabajadores cuenten con un título profesional, la mayoría de los servidores turísticos han montado sus negocios de forma empírica sin una profesionalización en turismo. El panorama en este aspecto es que un gran

porcentaje de la población que se ha volcado a emprender en la actividad turística no tiene un nivel profesional y su falta de tecnicismo dificulta la calidad de los servicios y la gestión de los negocios. Sin embargo, por otro lado, las autoridades y líderes recalcan que el turismo es una actividad que tiene la capacidad de dar sustento a sus familias y que lo ideal es que los dueños y sus trabajadores reciban capacitación continua para con el tiempo poder profesionalizarse.

La capacidad asociativa de los servidores turísticos es muy débil y no sobrepasa el 50% de todos los establecimientos turísticos, destaca la Cámara de Turismo con aproximadamente 70 agremiados a nivel provincial. Además, se registra la mesa de turismo provincial que está conformada por todos los representantes del sector público, privado y comunitario, se encuentra gestionada por el gobierno provincial y cuenta con ordenanza, reglamento y presupuesto. Este primer parámetro NO CUMPLE. El segundo requerimiento se cumple de forma parcial ya que los cursos que se promueven desde la empresa privada se enfocan principalmente en el desarrollo turístico y en las capacidades de los servidores turísticos, mas no en la implementación de prácticas sostenibles.

3	EMPRESA PRIVADA	RESULTADO
3.3	Asociativismo y profesionalización	
G	La capacidad asociativa de la empresa privada sobrepasa el 50% de todos los establecimientos turísticos (restaurantes, hospedajes, operadoras turísticas)	NO CUMPLE
H	Las asociaciones de agentes privados organizan cursos y talleres de capacitación para la implementación de prácticas sostenibles dentro de sus establecimientos.	CUMPLE PARCIAL
I	El porcentaje de profesionalización de los propietarios de los negocios turísticos supera el 50% del total.	NO CUMPLE

Tabla 25: Empresa Privada -Asociativismo y profesionalización
Fuente: Elaboración propia

Comunidades-Turismo Comunitario

A nivel cantonal y provincial se manejan dos sistemas de participación donde se involucra un representante de turismo comunitario, delegados de varias asociaciones, un representante de las ONG, y también dos del Ministerio de Ambiente y de Turismo. En el caso del Concejo Cantonal de Turismo de Pastaza

participa un delegado de las Nacionalidades (turismo comunitario). Por otro lado, se evidencia que el catastro de atractivos y servidores turísticos se encuentra desactualizado, con el agravante que están divididos en negocios sin categoría de turístico (Ministerio del Interior) y con certificación turística MINTUR. Desafortunadamente ningún emprendimiento de turismo comunitario tiene el registro turístico, es decir, que no tienen clasificación de CTC (Centro de Turismo Comunitario) ya que para ello son muchas las exigencias que no pueden cumplir los emprendedores fácilmente.

Los emprendimientos de turismo comunitario deben cumplir con un programa que comprende un proceso de capacitación, fortalecimiento organizacional y de ciertos requisitos para convertirse en un CTC (Centro de Turismo Comunitario), de lo contrario solamente quedan registrados como una actividad productiva sin la categoría de turístico. Este programa es manejado por MINTUR y apoyado por la ONG CODESPA. Dentro del cantón Pastaza solamente existe un emprendimiento comunitario que se encuentra en proceso de certificación como CTC, todos los otros no han pasado por el proceso de calidad turística que los avale. Esta situación se debe principalmente a los problemas económicos y al empirismo de las comunidades indígenas en la implementación de servicios turísticos de calidad, además, existen otras limitaciones en el apoyo a estas comunidades por su propia legislación y diferentes lenguas.

Los emprendimientos de turismo comunitario trabajan por lo general de forma empírica, ofertando su cultura, gastronomía y experiencias en los recursos naturales. Algunas de las comunidades trabajan en “planes de vida” que son una herramienta de planificación comunitaria de los pueblos y nacionalidades, dentro de estos se manejan varios ejes como la comunicación, la sabiduría ancestral, el pensamiento de vida y las relaciones organizativas. Dentro de estos planes de vida no se contempla la actividad turística como tal, por lo tanto, la calidad turística no se regula, ya que mientras no sean CTC los emprendimientos comunitarios son manejados como actividad productiva. Ningún emprendimiento basa su actividad en planes de desarrollo de turismo comunitario, esta información es coherente con

el hecho de que no existe ningún Centro de Turismo Comunitario registrado en el cantón Pastaza.

Al ser manejados los emprendimientos de turismo comunitario como actividad productiva, y no catalogarse como centro turístico la regulación sobre las afectaciones ambientales no existen. A pesar de que la cultura y la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas es la de respeto a la naturaleza, el manejo de desechos del turismo y el cuidado del medio ambiente como la conservación de las fuentes y los bosques es todo un desafío para las mismas comunidades y para las entidades gubernamentales y no gubernamentales. Sumado a esto, educar el comportamiento del consumidor o visitante también sigue siendo un reto al que se enfrenta la gestión turística desde las mismas comunidades.

Finalmente, en este apartado se concluye que la representatividad de las comunidades en el desarrollo turístico se **CUMPLE PARCIAL**. Los tres siguientes parámetros **NO CUMPLEN** ya que difícilmente las comunidades indígenas pueden desarrollar turismo comunitario de calidad pues aún no se ha logrado sanear temas de seguridad alimentaria, ambiental, fortalecimiento organizacional, servicios básicos, fomento productivo, entre otras necesidades que aún se manifiestan. Por estos factores y otros más, el turismo comunitario en la provincia de Pastaza no logra despegar, y muchos de los emprendimientos que han intentado hacerlo no han sido sostenibles en el tiempo. Otra limitante es el idioma, ya que los visitantes interesados en este tipo de turismo son extranjeros y se exige un nivel muy alto de inglés para ser registrados como CTC.

4	TURISMO COMUNITARIO	RESULTADOS
A	Los representantes del turismo comunitario participan en el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo y en la toma de decisiones.	CUMPLE PARCIAL
B	Los emprendimientos de turismo comunitario cuentan con un plan de desarrollo de turismo comunitario.	NO CUMPLE
C	Los emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a calidad turística.	NO CUMPLE
D	Los emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a prácticas de sostenibilidad ambiental y sociocultural	NO CUMPLE

Tabla 26: Comunidades-Turismo Comunitario
Fuente: Elaboración propia

Organizaciones no gubernamentales

En la provincia de Pastaza como ONG trabaja principalmente la Fundación CODESPA de la Unión Europea, también GIZ la agencia de cooperación alemana, las dos trabajan actualmente articuladas con el MINTUR y con los gobiernos locales. CODESPA ha dado capacitaciones principalmente a través de las Mesas Provinciales de Turismo a todos los sectores turísticos, y también trabaja con la Cámara de Turismo provincial. Además, se enfoca en las capacitaciones a los emprendimientos de turismo comunitario para generar capacidades locales a través de los ODS y las buenas prácticas turísticas. Los beneficiarios a nivel provincial son alrededor de 300 a través de la generación de rutas turísticas donde se ha seleccionado y visto potencialidades, por otro lado, existen actualmente 20 emprendimientos participando en un proyecto relacionado con procesos de capacitación y desarrollo de capacidades locales para la operación turística.

Las ONG trabajan articuladamente con el gobierno provincial y el cantonal, para luego aterrizar a un trabajo conjunto con los gobiernos parroquiales. Una de las herramientas que ha desarrollado CODESPA como ONG es un kit de indicadores turísticos que es un apoyo para la gestión de los gobiernos seccionales que quieran utilizarlos. A nivel del cantón Pastaza se trabaja sobre todo de capacitación de emprendedores para la elaboración de una ruta turística con familias Shuar, pero en lo que compete a herramientas de gestión solo lo ha hecho a nivel provincial. Otra de las funciones de las ONG es el apoyo en la creación de ordenanzas siendo parte de las mesas técnicas de turismo, por ejemplo, contribuyeron en la creación del plan estratégico provincial de turismo.

Para este año CODESPA se encuentra por lanzar un programa de buenas prácticas con el fin de certificar emprendimientos de turismo comunitario y también privados. Las entidades públicas como MINTUR colaboran activamente con las ONG, ya que no existe suficiente presupuesto desde lo público, por ello lo ven como

una oportunidad. Desde CODESPA se promueve el uso y consumo responsable de los recursos, también la formación de alianzas estratégicas entre lo público y lo privado y entre los mismos emprendedores. La fundación europea no emite certificaciones verdes directamente a los negocios turísticos, pero si contribuye a mejorar mínimamente su infraestructura y al mejoramiento de la calidad del servicio.

El primer objetivo de las ONG sobre su involucramiento en la capacitación de las empresas privadas y de las comunidades de turismo comunitario SE CUMPLE, esto debido a que la capacitación es un eje fundamental que si se está evidenciando a nivel provincial y por ende cantonal. En relación al apoyo técnico que brindan las ONG al gobierno local para la mitigación de impactos ambientales, se verifica que tienen representatividad en las Mesa de Turismo Cantonal y aportan sobre todo en lo que refiere a la creación ordenanzas y organización de capacitaciones, pero no directamente en estrategias (CUMPLE PARCIAL). Por último, la principal ONG que trabaja en el territorio no emite certificaciones verdes, pero si contribuye a promover prácticas de uso y consumo responsable de los recursos naturales y a la promoción de productos locales, es decir, este último parámetro se CUMPLE PARCIAL.

5	ONG	RESULTADOS
A	Dentro del destino turístico existen ONG involucradas en la capacitación de la empresa privada y el turismo comunitario.	CUMPLE
B	Las ONG brindan apoyo técnico a la administración local en la implementación de estrategias de sostenibilidad medioambiental y sociocultural.	CUMPLE PARCIAL
C	Alguna ONG promueve las emisión de certificaciones verdes entre los emprendimientos privados y de turismo comunitario.	CUMPLE PARCIAL

Tabla 27: Organizaciones no gubernamentales
Fuente: Elaboración propia

Lineamientos estratégicos en relación al análisis de roles de los actores.

En este último objetivo se exponen los lineamientos estratégicos a modo de recomendaciones, los mismos han sido desarrollados en base a los resultados del objetivo 1 y 2 que corresponden al diagnóstico de los componentes del turismo y

también en relación a la aplicación del modelo de gobernanza para evaluar a los principales actores:

Lineamientos del Gobierno Provincial

El gobierno provincial debe consolidar las rutas turísticas propuestas para involucrar a la mayor parte de emprendimientos turísticos, sobre todo a los de turismo comunitario, actualmente, al no existir productos bien definidos la actividad turística en la provincia de Pastaza funciona de forma aislada (emprendimientos independientes). Si bien es cierto, el plan de turismo se enfoca en el crecimiento también debe enfocarse en una mayor calidad para atracción del turismo internacional, de esta forma el turismo de naturaleza puede ser más sostenible que la oferta empírica actual. Por otro lado, existe un control sobre los impactos en las zonas de conservación; sin embargo, en las otras categorías de uso de suelo los impactos ambientales y socioculturales del turismo no son regulados de forma adecuada. Esta instancia gubernamental debería trabajar de forma articulada con el gobierno cantonal para generar ordenanzas más específicas en estas zonas.

En relación a la participación de los actores de turismo en la toma de decisiones, se sugiere fortalecer e integrar de forma más representativa a los líderes del turismo comunitario, pues esta modalidad es la más descuidada de todas las presentes en el destino turístico. El gobierno provincial debe apoyar con infraestructura a los emprendimientos turísticos comunitarios que cumplan con ciertos requisitos mínimos para su funcionamiento. Hay que tomar en cuenta que el turismo comunitario es una de las tipologías más apetecidas a nivel internacional, pero requiere un nivel de calidad y seguridad para los visitantes. Finalmente, se sugiere realizar campañas de concienciación ciudadana en torno a la sostenibilidad de la actividad turística en la provincia, ya que el empirismo afecta los servicios.

Lineamientos del Gobierno Local

El Departamento de Turismo del Gobierno Local debe recurrir a un sistema de alimentación constante de datos referentes a la oferta y demanda del turismo de naturaleza, que facilite su gestión y permita entender mejor al turista para ofrecer mayor calidad. Además, que contribuya a la sostenibilidad regulando la capacidad de carga dentro de los atractivos turísticos. Por otro lado, el plan estratégico de turismo se enfoca en el desarrollo turístico mas no en estrategias de sostenibilidad específicas, por lo que, se debería hacer una actualización para que se incluya proyectos y programas relacionados. En este documento se encuentran generalidades sobre las aristas de sostenibilidad, debe existir más intervención en lo que refiere a los impactos socioculturales causados por la actividad turística, por ejemplo, programas que eviten la aculturación de las comunidades indígenas.

El uso de suelo en las áreas naturales no protegidas debe manejarse con ordenanzas específicas, en el que se norme la tipología de construcción de tal manera que no tenga un impacto agresivo en el paisaje, ya actualmente rige el mismo proceso para el permiso de negocios turísticos asentados tanto en áreas urbanas como en áreas rurales. Es importante controlar la materialidad, el ruido, la gestión de residuos la capacidad de carga, para contribuir a la sostenibilidad de nuevas instalaciones turísticas y mitigar los impactos negativos de las ya existentes. Actualmente el permiso ambiental maneja unos requisitos mínimos y es anual, por lo cual se debe fortalecer las unidades técnicas involucradas en este proceso para tener una mejor regulación (Departamento de Gestión Ambiental y Planificación).

La débil estructura de la Dirección de Turismo debe renovarse para involucrar a personal multidisciplinario, quienes tengan la capacidad de cumplir con las competencias básicas y también innovar y apoyar a las diferentes modalidades turísticas que se desarrollan en el territorio. Además es necesaria una articulación multinivel del gobierno local con las otras instituciones públicas y con los otros departamentos del mismo gobierno local.

Lineamientos de la Empresa Privada

La variedad de oferta en el destino constituye una fortaleza y una debilidad para la gestión turística, ya que existe una prestación de servicios que se originan sin previa experticia y desembocan en un turismo de poca calidad. Estos negocios no contribuyen significativamente a la economía local, y más bien impactan de manera negativa. Se recomienda la regulación de los actores privados a través de ordenanzas para mejorar la calidad del servicio y así atraer a turistas de mayor capacidad adquisitiva. En general, se debe aprovechar al máximo los recursos y atractivos turísticos y superar el empirismo en la actividad turística para pasar de la etapa de promoción, como única estrategia que realizan todos los actores. Paralelo a ello, es importante trabajar en políticas y normativa más potentes sobre la calidad ambiental y la profesionalidad de los servidores turísticos.

Además, es imprescindible que la empresa privada se centre en fortalecer la asociatividad de las diferentes categorías de negocios turísticos. De esta manera se pueden desarrollar capacitaciones especializadas, brindar apoyo técnico y potenciarse la gestión de recursos para cada uno de los grupos de servicios. Además, con agrupaciones mejor consolidadas la toma de decisiones y la representatividad ante las instancias públicas se facilita, y pueden desarrollarse planes y proyectos a favor de la sostenibilidad del destino. De igual manera, la empresa privada debe implementar campañas de códigos de conducta para los turistas y trabajar articuladamente con las autoridades y ONG en programas de buenas prácticas.

Lineamientos para el Turismo Comunitario

Para las comunidades que prestan servicios turísticos, lo principal para el desarrollo de la actividad es salir de la línea de pobreza a través de financiamiento estatal, principalmente en temas de salud, educación, seguridad alimentaria, e infraestructura sanitaria. Una vez estén saneadas las necesidades básicas dentro de las comunidades y teniendo en cuenta las potencialidades de las nacionalidades indígenas, las estrategias de los actores de turismo comunitario ya podrán tener un enfoque de turismo sostenible. Se recomienda reforzar las estructuras

organizacionales internas de acuerdo a las necesidades teniendo, en cuenta el capital humano y otorgando competencias en pro de la economía local.

Con los resultados de que ninguno de los prestadores de turismo comunitario ha alcanzado la categoría de CTC (Centro de Turismo Comunitario), que otorga el MINTUR, se sugiere que establezcan alianzas con los entes gubernamentales, en coordinación con la prefectura solicitar un adecuado acceso e infraestructura adecuada para atender la demanda turística. De igual manera con el municipio coordinar capacitaciones en cuanto a calidad turística, el consejo de la comunidad debe trabajar con las ONG que apoyen a los emprendimientos en áreas naturales, es decir las comunidades deben estar más abiertas a colaborar con los demás actores involucrados en las actividades turísticas. Dichas alianzas estratégicas garantizaran que las comunidades estén más preparadas al momento de solicitar el registro de CTC (Centro de Turismo Comunitario), cumpliendo con los requisitos y obteniendo el apoyo técnico y financiero de todas las instituciones posibles.

Lineamientos de las ONG

Las ONG se definen por brindar apoyo social y apoyar al cuidado del medio ambiente, en el caso del cantón Pastaza interviene principalmente CODESPA. Se recomienda que amplíen sus ejes de acción, y que el apoyo que brindan a los territorios no solo se quede en pequeños proyectos, sino que trascienda a motivar a los emprendimientos turísticos a que se involucren más en el desarrollo turístico. Así se puede lograr un sentido de pertenencia en los beneficiarios, garantizando la continuidad y sostenibilidad de planes y proyectos.

El involucramiento de las ONG en los territorios debe ser coordinado con todos los niveles de gobierno, ya que puede existir solapamiento de competencias, en lo que se refiere a financiamiento en infraestructura turística debe trabajarse con el gobierno provincial. En cuanto a la capacitación a emprendimientos turísticos debe coordinarse con el gobierno local ya que esa es su competencia, sumando acciones las ONG podrán trabajar de manera sinérgica con todos los actores

involucrados. Además, se recomienda fortalecer la confianza de su gestión a través del principio de transparencia y difusión de proyectos con rendición de cuentas.

Colaboración y alianzas entre todos los actores

La firma de convenios entre los actores públicos y privados son muy importantes para el desarrollo del destino turístico, sin estas alianzas estratégicas es imposible la implementación de estrategias de sostenibilidad. Todos los actores deben trabajar en estándares de calidad turística y sostenibilidad, especialmente en los atractivos turísticos que no tienen la regulación turística, pero que generan réditos económicos para muchas comunidades. Finalmente, los entes gubernamentales deben incentivar la participación y el compromiso de todos los agentes a través de una estructura de gobernanza y un marco legal bien consolidado, sin dejar vacíos legales, con políticas concretas y aplicadas a la realidad del territorio.

CONCLUSIONES

El potencial turístico del cantón es incalculable ya que este territorio además de tener riqueza ecológica también alberga riqueza cultural de la mayor cantidad de nacionalidades indígenas de todo el Ecuador, solo en este cantón conviven 6: Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwar, Andwa, Zápara, y cada una con diferentes cosmovisiones, historias, costumbres tradiciones e idiomas. Lo que convierte al cantón Pastaza en un destino con creciente interés de turistas locales y extranjeros. Es el lugar de la amazonia ecuatoriana con más recursos culturales y ecológicos.

Una de las principales problemáticas que presenta la gestión de la oferta en el territorio, es la falta de un levantamiento catastral de los atractivos turísticos del cantón. Actualmente, el documento Nacional del Ministerio de Turismo tiene inventariado 27 atractivos turísticos en el cantón Pastaza, lo cual no tiene coherencia con los atractivos contemplados en el registro cantonal de servicios turísticos que oferta el GAD cantonal. Esta situación no permite planificar, gestionar, informar y promocionar de manera adecuada la actividad turística, provocando una descoordinación de los diferentes niveles de gobierno

Existe una desactualización del inventario turístico y peor aún con lo que se refiere a atractivos turísticos, que son los que mayor importancia tienen para toda la oferta turística ya que los atractivos turísticos son justamente los que atraen a los turistas para que puedan consumir los servicios complementarios (alimentación, alojamiento, transporte etc.). El problema del inventario de atractivos es que el GAD municipal no los puede legalizar porque no son actividades productivas y no existe un permiso de funcionamiento que aplique a los atractivos por tanto el funcionamiento tiende a ser alegal, sin normas en las que regirse y por tanto los dueños de estos lugares especulan por el precio y no tienen un control de calidad de su actividad. Solamente se regula el uso de suelo por parte del departamento de planificación, los atractivos turísticos no tienen otro tipo de regulación.

Geográficamente, la provincia de Pastaza es el destino turístico de naturaleza más lejano para ciudades principales como Quito, Ambato, Guayaquil, entre otras. Es así que, el cantón ha sido catalogado como un territorio de transición para llegar a otros destinos. Históricamente la ciudad del Puyo tenía afluencia de turistas antes de la apertura de la vía Quito- Tena, en la actualidad los turistas prefieren lugares más cercanos, el caso de los destinos que tienen mayor posicionamiento como Baños de Agua Santa o el Tena. La accesibilidad juega un rol importante en la actividad turística; sin embargo, las vías para llegar a la ciudad de Puyo son de dos carriles, lo que afecta no solo a la llegada de turistas nacionales e internacionales. Por otro lado, el territorio en cuestión no presta un servicio integrado de paquetes o productos turísticos, más bien servicios aislados que no permiten garantizar calidad turística.

El gobierno cantonal de acuerdo a sus competencias seccionales promociona la oferta turística en el cantón Pastaza, y por lo general, lo hace a través de la difusión de festividades y ferias de emprendimientos. Sin embargo, este tipo de promoción se reduce a actividades, que si bien es cierto llaman la atención de los visitantes, lo hacen a nivel local y atraen una demanda de bajo costo. Este fenómeno se debe a que los eventos suelen ser gratuitos y resultan en un mínimo de

aporte económico al sector turístico, ya que la demanda no pernocta en el cantón y se reduce las visitas a los otros atractivos turísticos. Lamentablemente, no existen datos históricos que muestren la demanda real, sus características y tendencias. Solamente se tiene claro que la demanda internacional y de altos ingresos es muy poca con relación a la demanda nacional.

La demanda de turistas al visitar este destino es principalmente para aprovechar todo lo que los recursos naturales ofrecen y vivir la experiencia en medio de la naturaleza, sin embargo las pernoctaciones en promedio son muy bajas, varían de una a dos noches debido a que las instalaciones para hospedaje y otros servicios complementarios no tienen la calidad deseada por los visitantes, por una parte por la falta de acceso a educación y pobreza de las comunidades en la ruralidad y por otra parte el descuido de las autoridades por su intervención y/o capacitación para mejorar la atención al turista

De acuerdo con lo detectado en el estudio a través de la aplicación parcial del Modelo de Gobernanza, la informalidad de las operaciones turísticas, la falta de inversión privada y pública, y la inadecuada gestión por parte de las diferentes instancias de gobierno denotan una descoordinación entre los actores. Desde que se transfirieron poderes y funciones a todos los niveles de gobierno en el sector del turismo, han existido problemas de gobernanza que no permiten una gestión sostenible de la actividad turística. En general, se debe aprovechar al máximo los recursos y atractivos turísticos y superar el empirismo en la actividad turística para pasar de la etapa de promoción como única estrategia que realizan todos los actores. Paralelo a ello, es importante trabajar en políticas y normativa más potente sobre la calidad del ambiental, la profesionalidad de los servidores turísticos y también fomentar el bienestar colectivo.

En el caso del GOBIERNO PROVINCIAL Y EL GOBIERNO LOCAL este año 2022 se pusieron en vigencia los primeros planes para el desarrollo turístico de la provincia y el cantón. El cantón Pastaza tiene mucho potencial para desarrollar varios tipos de turismo, lastimosamente no hay articulación entre los entes

gubernamentales quienes son los encargados de planificar, crear políticas, normativas para que los ciudadanos hagan inversión privada para el turismo. El gobierno local cuenta con normativas locales, sin embargo, muchas de ellas no son aplicadas adecuadamente. Las potencialidades turísticas no son aprovechadas porque no hay alianzas público-privadas que brinden capacitación, formación y difusión para atraer la demanda turística

Las EMPRESAS PRIVADAS ven una oportunidad en el turismo, pero a la vez no quieren ser reguladas y algunas ven un impedimento en la Licencia Única de Funcionamiento (LUAF), en consecuencia, se aprovechan de los vacíos legales y de la falta de regulación de los entes gubernamentales. La gobernanza del turismo presenta debilidades en este territorio debido a que no todos los servidores turísticos están inventariados, y al no estar agremiados todo el sector no pueden formar parte de las decisiones y políticas que se pretenden generar en espacios de vinculación público- privado. Además, existe una débil inversión económica por parte de la empresa privada y de las comunidades y sumado a esto la falta de normativa y regulación de los atractivos turísticos que propician empirismo, falta de calidad turística, privatización de recursos naturales y especulación de costo en los servicios.

Los análisis del sector privado muestran que un sector fragmentado que carece de liderazgo y vinculación no crea las condiciones propicias para la implementación de prácticas sostenibles en el turismo. De acuerdo con lo detectado en el estudio a través de la aplicación parcial del Modelo de Gobernanza, la informalidad de las operaciones turísticas, la falta de inversión privada y pública, y la poca asociatividad no facilita las iniciativas de proyectos que promuevan el desarrollo sostenible. Además, se denota claramente que existe una descoordinación entre los actores privados y las instancias públicas. Uno de los problemas más graves que presenta el sector privado es la división entre empresas categorizadas como turísticas por MINTUR y el otro grupo de negocios que solamente se registran en el Ministerio del Interior para su control. Eso implica que

la calidad de los servicios y la imagen del destino se vea afectada, ya que muchos optan por no categorizarse como turísticos.

Lamentablemente el sector del turismo comunitario a pesar de tener un patrimonio cultural único no ha tenido éxito en el cantón, muchas comunidades han intentado implementar esta oferta y han fracasado debido a varias causas como: falta de infraestructura, servicios básicos, formación adecuada, financiamiento y apoyo gubernamental. Este sector requiere mucho apoyo de los otros agentes involucrados, las ONG contribuyen parcialmente al desarrollo y sostenibilidad del turismo comunitario; sin embargo, son muchas las limitaciones que se encuentran a la hora de emprender. Finalmente, la desestructura de los actores en el cantón no contribuye a una buena gobernanza y por ende a un adecuado desarrollo turístico, sumado a la falta de inversión desde lo público y lo privado, la falta de herramientas de gestión, el empirismo de la actividad turística y los problemas de infraestructura que presenta el destino turístico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Bertel, A. M., Arroyo Oviedo, L. P., & Navarro Mesa, C. I. (2018). Turismo alternativo como estrategia de desarrollo local en el municipio de Chalan – Sucre. *ECONÓMICAS CUC*, 39(1), 117–136. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.08>
- Andrade Romo, E., Chávez Dagostino, Rosa María Espinoza Sánchez, R., Cornejo Ortega, J. L., & Gómez Morales, T. (2013). *Percepción de los impactos del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco*. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ACADEMIA.
- Blanco Portillo, R., & Benayas del Alamo, J. (1998). Los estudios de capacidad de acogida y su contribución para establecer modelos de turismo sostenible en espacios naturales. *Departamento de Ecología*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8388124>
- Blas Gil, M. M., Reyes Cuba, C. K., & Obando Peralta, E. C. (2022). Urban planning and tourism: a legal look at sustainable development in Peru. *Revista de Filosofía (Venezuela)*, 39(Especial), 714–727. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6466883>
- Bringas Rábago, N. L., & Ojeda Revah, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía Sociedad y Territorio*, II(7), 373–403. <https://doi.org/10.22136/est002000436>
- Caram Rivero, A. C. (2015). *La experiencia de asociación público-privada de turismo en Uruguay. Caso de estudio: Rocha* [Universidad de la República Uruguay]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/17029>
- Cauas, D. (2015). variables de Daniel Cauas. *Biblioteca Electrónica de La Universidad Nacional de Colombia*, 12. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/1-Variables-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1626412318&Signature=byKYlquSQtly\\$~\\$gYAYLdDgsJtPiUDx4timozL3IQ172SbuGZf81QyAhZJ7v-lRchTtxEHIB4S3Z9dwvjU6CF8U0FpKxoXyIRI0ZVXBbl9Y0lnu8gQ6E-NX\\$~\\$d8ILOSfTmSO0-2LR71cIr6](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/1-Variables-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1626412318&Signature=byKYlquSQtly$~$gYAYLdDgsJtPiUDx4timozL3IQ172SbuGZf81QyAhZJ7v-lRchTtxEHIB4S3Z9dwvjU6CF8U0FpKxoXyIRI0ZVXBbl9Y0lnu8gQ6E-NX$~$d8ILOSfTmSO0-2LR71cIr6)
- Cornejo-Ortega, J. L., Chávez-Dagostino, M. R., & Espinoza-Sánchez, R. (2019). Prospectiva del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco. *Investigaciones Turísticas*, 17, 189–212. <https://doi.org/10.14198/INTURI2019.17.09>
- Curiel-Durán, H. A., Lara-Rodríguez, C. A., Castillo-Guevara, C., & Ortiz-Pulido, R. (2017). Impact on birds by nature tourism: A mini-review. *Mexican Journal of Biotechnology*, 2(1), 37–45. <https://doi.org/10.29267/mxjb.2017.2.1.37>
- De Ávila Muñoz, A. L., & García Sánchez, S. (2015). Destinos turísticos

- inteligentes. *Economía Industrial*, 395, 61–69. [http://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ DE AVILA y GARCIA.pdf](http://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ_DE_AVILA_y_GARCIA.pdf)
- De Lacy, T., Battig, M., Moore, S., & Noakes, S. (2002). Public/private partnerships for sustainable tourism. In *Gold Coast: CRC for Sustainable Tourism*. https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Public%2Fprivate+partnerships+for+sustainable+tourism%3A+delivering+a+sustainability+strategy+for+tourism+destination.+2002&btnG=
- Dowling, R. K., & Fennell, D. A. (2009). The context of ecotourism policy and planning. *Ecotourism Policy and Planning*, 1–20. <https://doi.org/10.1079/9780851996097.0001>
- Durán, C. (2013). Gobernanza para el sector turismo y su medición. *Programa de Estadísticas y CST de La OMT Serie de Documentos Temáticos STSA/IP/2013/01*. <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/ipgovernancepapersp.pdf>
- Durán Fuentes, C. M. (2016a). *El concepto de gobernanza del turismo: hacia la construcción de un modelo operativo para elevar la contribución del turismo al desarrollo sostenible* [UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37194/1/T37142.pdf>
- Durán Fuentes, C. M. (2016b). *El concepto de gobernanza del turismo: hacia la construcción de un modelo operativo para elevar la contribución del turismo al desarrollo sostenible* [UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37194/1/T37142.pdf>
- Espinoza Freire, E., & Toscano Ruíz, D. (2015). Metodología de investigación educativa y técnica. *Ediciones Utmach, 1*.
- GADMP. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2015-2020*. Puyo, Ecuador.
- GADMP. (2020a). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2020-2030*. Puyo, Ecuador.
- GADMP. (2020b). *Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Pastaza*. Puyo, Ecuador.
- GADMP. (2021a). *Guía de Información Turística del Cantón Pastaza*. Puyo, Ecuador.
- GADMP. (2021b). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Pastaza 2022 – 2027*. Puyo, Ecuador.
- GADPPz. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025*. Puyo, Ecuador.
- Holden, A. (2003). In need of new environmental ethics for tourism? *Annals of Tourism Research*, 30(1), 94–108. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(02\)00030-0](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(02)00030-0)

- Ibáñez Pérez, R. M., Gutiérrez González, M. V., & Juárez León, E. (2020). Count of the insertion of alternative tourism in public policy in Mexico. *EDUCATECONCIENCIA*, 25(26), 5–29. <https://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/280>
- Luis del Cairo, C., Gómez Zúñiga, S., Ortega Martínez, J. E., Ortiz Gallego, D., Rodríguez Maldonado, A. C., Vélez Triana, J. S., & Vergara Gutiérrez, T. (2018). Socio-ecological dynamics and community ecotourism: A comparative analysis in the guayabero-guaviare river axis. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 15(82), 1–23. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr15-82.dsec>
- Martínez Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785), a396--a396. <https://doi.org/10.3989/ARBOR.2017.785N3002>
- Medina Enríquez, A. (2019a). *Turismo de naturaleza en áreas no protegidas : sistema funcional, impactos y aplicación de un modelo de gobernanza enfocado en la sostenibilidad: el caso del destino Baños de Agua Santa, Ecuador* [Universidad Politécnica de Madrid]. <https://doi.org/10.20868/UPM.THESIS.58187>
- Medina Enríquez, A. (2019b). *Turismo de naturaleza en áreas no protegidas : sistema funcional, impactos y aplicación de un modelo de gobernanza enfocado en la sostenibilidad: el caso del destino Baños de Agua Santa, Ecuador* [Universidad Politécnica de Madrid]. <https://doi.org/10.20868/UPM.THESIS.58187>
- Monterrubio Cordero, J. C., Mendoza Ontiveros, M. M., & Huitrón Tecotl, T. K. (2013). Perceptions of the local community about the social impacts caused by spring break in Acapulco, Mexico. *El Periplo Sustentable*, 1(24), 41–65. www.psus.uaemex.mx
- Moreno Freites, Z., Ziritt Trejo, G., & Silva, H. (2019). Turismo Sostenible: percepciones, bienestar ciudadano y desarrollo local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 127–143. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i2.31484>
- Muñoz Mazón, A., & Fuentes Moraleda, L. (2013). LA COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS. EL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES COMO PROPUESTA METODOLÓGICA. *Cuaderno de Turismo*, 31, 199–223. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/170841>
- Orgaz Agüera, F., & Cañero Morales, P. (2016). Ecoturismo en comunidades rurales: Análisis de los impactos negativos para la población local. Un estudio de caso. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 120, 99–120. https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2016.v120.49155
- Otero Ortega, A. (2018). Enfoques De Investigación. *Universidad Del Atlantico*, August, 3–5. <https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero>

- Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf
- Palafox-Muñoz, A., & Arroyo-Delgado, M. V. (2020). Governance and social sustainability through tourism in the protected natural area of cabo pulmo, Baja California Sur, Mexico. *Apuntes*, 47(87), 119–147. <https://doi.org/10.21678/apuntes.87.1056>
- Pulido Fernández, M. C., & Pulido Fernández, J. I. (2014). ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos?: Estudio de casos. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(4), 685–705. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.050>
- Queiroz, Françoise; Rastrollo-Horrillo, M.-Á. (2015). El estado del arte en gobernanza de destinos turísticos State of art in tourist destination governance. *Tourism & Management Studies*, 11(2), 47–55. <https://doi.org/10.18089/tms.2015.11206>
- Quintana, V. M. (2020). Eco-Cultural Tourism: Sustainable Development and Promotion of Natural and Cultural Heritage. *Tourism*. <https://doi.org/10.5772/INTECHOPEN.93897>
- Ramón Puebla, A. M., Salinas Chávez, E., Millán Escriche, M., Labrada Vega, O., & Rosales Espinosa, Y. (2020). Evaluation of landscape and historical resources for the development of nature tourism in the areas of public use of the Pico Bayamesa National Park. Cuba. In *Investigaciones Turísticas* (Issue 19, pp. 213–239). Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.19.10>
- Ramos Hernández, A. L., Martínez Lemus, Y., & Santoyo Crespo, D. (2021). Impact of the nature tourism in the National Park Viñales. *Avances*, 23(1), 61–75. <https://orcid.org/0000->
- Roldán, N. G., Corbo, Y. A., Castellucci, D. I., & Jiménez, G. C. (2017). Una aproximación al estado del arte en gobernanza y turismo, 2010-2015. In *Gobernanza y Turismo* (pp. 17–35). <http://nulan.mdp.edu.ar/2819/1/roldan-et-al-2017.pdf>
- Sánchez Jasso, J. M., & Cebrián Abellán, F. (2015). Nature tourism in protected areas of Mexico; a proposal for conservation, use and local development in the Nevado de Toluca. *Cuadernos de Turismo*, 36. <https://doi.org/10.6018/turismo.36.231041>
- Santoyo-Ledesma, D. S., & Ibáñez-Pérez, R. M. (2019). Participación del millennial en el emprendimiento del turismo de naturaleza. *Ingenio y Conciencia Boletín Científico de La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 6(11), 49–58. <https://doi.org/10.29057/ESS.V6I11.3741>
- Sectur. (2004). *TURISMO ALTERNATIVO UNA NUEVA FORMA DE HACER TURISMO* (2nd ed., Vol. 2). www.sectur.gob.mx
- Tinoco G., O. (2014). LOS IMPACTOS DEL TURISMO EN EL PERÚ. *Industrial Data*, 6(1), 47–60. <https://doi.org/10.15381/idata.v6i1.5982>

- Código Ético Mundial para el Turismo, Pub. L. No. A/RES/56/212, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2001).
- WTO. (2017). Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2017. In *Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2017*. World Tourism Organization (UNWTO). <https://doi.org/10.18111/9789284419043>
- WTO. (2021). Panorama del turismo internacional, Edición 2020. *Panorama Del Turismo Internacional, Edición 2020*. <https://doi.org/10.18111/9789284422746>

ANEXOS

ANEXO 1. Cuadros de entrevistados por actores.

ENTREVISTAS				
ACT.	#	NOMBRE	CARGO	FECHA
GOBIERNO PROVINCIAL	1	Ing. Victor Merino	Jefe de Turismo	Enero de 2022
	2	Ing. Anita Pujano	Jefatura de Gestión de Conocimiento	Enero de 2022
	3	Ing. Jorge Vargas	Jefe de Gestión Ambiental	Enero de 2022
	4	Ing. Luis Lopez	Jefatura de Turismo	Enero de 2022
GOBIERNO LOCAL	1	Ing. Oswaldo Zúñiga	Alcalde	Enero de 2022
	2	Arq. Fredy Zabala	Exdirector de Planificación y Ordenamiento Territorial	Enero de 2022
	3	Ing. Diego Vela	Administrador de Proyectos	Enero de 2022
	4	Ing. Madelyne Regalado	Directora de Turismo	Enero de 2022
	5	Arq. Jaime Arroba	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Enero de 2022
	6	Ing. Carlos Mejía	Director de Medio Ambiente	Enero de 2022
EMPRESA PRIVADA	2	Sr. Wilfrido Soria	Propietario de Parque Real Aves Exóticas	Abril de 2022
	3	Sr. German Flores	Propietario Zoológico Bioparque Yanacocha	Abril de 2022
	4	Sr. Jose Luis Guevara	Administrador Hostería Kindiwasy	Abril de 2022
	5	Sra. Katherine Velastegui	Propietaria de Operadora Turística y Hotel puyo	Abril de 2022
	TURISMO COMUNITARIO	1	Ing. July Sarmiento	Presidenta de la Cámara de Turismo de la Provincia de Pastaza
2		Ing. Nelly Duran	Ministerio de Turismo	Junio de 2022
3		Sra. Nancy Ichau	Coordinadora del Complejo Turístico Cascada y Tarabita el Triunfo	Junio de 2022
ONG	1	Ing. Geoconda Peñafiel	Representante CODESPA	Junio de 2022

ANEXO 2. Formato de entrevista semiestructurada 2

GOBIERNO PROVINCIAL

Planificación turística provincial

- En el gobierno provincial, ¿se maneja un Plan Estratégico de Turismo Sostenible que contenga estrategias de sostenibilidad ambiental y sociocultural?
- La estructura organizacional, ¿contempla algún Departamento o Dirección de Turismo Sostenible?
- El departamento de turismo, ¿ejecuta planes de conservación ambiental en áreas naturales donde se desarrollan actividades turísticas?

Ordenanzas Turismo Sostenible

- ¿Manejan ordenanzas que regulan los impactos ambientales del turismo en áreas naturales no protegidas?
- ¿Manejan ordenanzas que regulan los impactos socioculturales del turismo en áreas naturales no protegidas?
- ¿Manejan ordenanzas turísticas que fomenten y apoyen el desarrollo de turismo comunitario sostenible a nivel provincial?

Promoción turística

- Las campañas emitidas por el gobierno provincial, ¿contienen mensajes sobre la sostenibilidad ambiental y sociocultural del turismo de naturaleza?
- ¿Se impulsa campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de implantar un turismo sostenible en el destino natural?

Infraestructura turística y de saneamiento

- ¿En los últimos 2 años se ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística como: vías, accesos, facilidades?
- ¿En los últimos 2 años se ha invertido en infraestructura de saneamiento ambiental que mitiguen los impactos ambientales en el territorio?

ANEXO 3. Formato de entrevista semiestructurada 3

GOBIERNO LOCAL

Planificación turística

- ¿El municipio tiene en vigencia un Plan Estratégico de Turismo Sostenible?
- ¿Manejan un Plan Estratégico de Turismo que incluya estrategias de sostenibilidad ambiental en torno a la actividad turística?
- ¿Manejan un Plan Estratégico de Turismo que incluya estrategias de sostenibilidad sociocultural en relación a la actividad turística?
- ¿El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad ambientales en relación a la actividad turística?

Regulación y control

- ¿Mantienen en vigencia ordenanzas que regulen los impactos ambientales de las actividades turísticas?
- ¿Mantienen en vigencia ordenanzas que regulen los impactos socioculturales de las actividades turísticas?
- ¿Cuentan con la estructura necesaria para un control efectivo de las ordenanzas relacionadas con la actividad turística?

Capacitación a los agentes privados y al turismo comunitario

- ¿Se dictan cursos de capacitación sobre sostenibilidad ambiental a los emprendimientos privados y de turismo comunitario?
- ¿Se dictan cursos de capacitación sobre sostenibilidad sociocultural a los emprendimientos privados y de turismo comunitario?
- ¿Se dictan cursos de capacitación sobre calidad turística a los emprendimientos privados y de turismo comunitario?

Proyectos e Infraestructura

- ¿En los últimos 2 años se han ejecutado proyectos importantes de saneamiento que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del destino natural?

- ¿En los últimos 2 años se ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística como: espacios públicos, mejora de vías, parques?

ANEXO 4. Formato de entrevista semiestructurada 4

EMPRESA PRIVADA

Prácticas sostenibles y certificaciones

- ¿Los hospedajes están obligados a prácticas sostenibles como el ahorro de agua, energía eléctrica o reciclaje?
- Los establecimientos hoteleros ¿poseen alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles?
- ¿Los atractivos turísticos poseen alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles?

Educación a los turistas

- ¿Los atractivos turísticos manejan algún código de conducta integral dirigido a los turistas?
- ¿Los guías y operadoras turísticas están obligadas a informar a los turistas sobre la conservación del entorno natural?
- ¿Los atractivos turísticos naturales están obligados a implementar elementos de interpretación y de concientización ambiental?

Asociativismo y profesionalización

- ¿La capacidad asociativa de la empresa privada sobrepasa el 50% de todos los establecimientos turísticos como: restaurantes, hospedajes, operadoras turísticas?
- ¿Las asociaciones de agentes privados organizan cursos y talleres de capacitación para la implementación de prácticas sostenibles dentro de sus establecimientos?
- ¿El porcentaje de profesionalización de los propietarios de los negocios turísticos supera el 50% del total?

ANEXO 5. Formato de entrevista semiestructurada 5

TURISMO COMUNITARIO

- ¿Los representantes del turismo comunitario participan en el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo y en la toma de decisiones?
- ¿Los emprendimientos de turismo comunitario cuentan con un plan de desarrollo de turismo comunitario?
- ¿Los emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a calidad turística?
- ¿Los emprendimientos de turismo comunitario se encuentran regulados en lo que refiere a prácticas de sostenibilidad ambiental y sociocultural?

Formato de entrevista semiestructurada 6

ONG

- ¿Existen ONG involucradas en la capacitación de la empresa privada y el turismo comunitario?
- ¿Las ONG brindan apoyo técnico a la administración local en la implementación de estrategias de sostenibilidad medioambiental y sociocultural?
- ¿Alguna ONG promueve la emisión de certificaciones verdes entre los emprendimientos privados y de turismo comunitario?